MEMORIA DE ACTIVIDADES

amade
asociación madrileña de atención a la dependencia

2017

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

ÍNDICE

SALUDO DEL PRESIDENTE

QUIÉNES SOMOS

ORGANIZACIÓN DE AMADE

- JUNTA DIRECTIVA
- ORGANIZACIÓN: organigrama y composición
- INFORME DEL PRESIDENTE

SERVICIOS A LOS ASOCIADOS

- ASESORÍA JURÍDICA
- PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES
- BOLETÍN SEMANAL
- CORREOS INFORMATIVOS
- BOLSA DE EMPLEO
- ASESORAMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO
- ACUERDOS COMERCIALES

RELACIONES EXTERNAS

- ADMINISTRACIÓN
- SINDICATOS/ PATRONALES
- PROVEEDORES
- PARTICIPACIÓN DE AMADE EN JORNADAS Y ACTOS

FORMACIÓN

- FORMACIÓN AMADE
- FORMACIÓN CONTINUA
- CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: Convocatorias
- FP DUAL

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- VII ENCUENTRO INTERCENTROS
- VII PREMIOS PROFESIONALES
- CONCURSO FOTOGRÁFICO Y DE FRASES NAVIDEÑAS

SALUDO DEL PRESIDENTE



Estimadas y estimados compañeros,
La memoria de actividad 2017 que hoy venimos a presentaros, corresponde a un año intenso, un año de incertidumbre y desasosiego, de actividad frenética, un año de negociaciones imposibles, mediaciones y conflicto colectivo; pero también de crecimiento, de concentración, de consolidación y, sobre todo, de cambio. No ha sido un mal año en líneas generales, continuamos caminado por la senda de la recuperación que iniciamos en 2016, y el paso se va volviendo cada vez más firme.

En el capítulo administraciones, desde la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, se ha conseguido cerrar el proceso de adjudicaciones derivados del Contrato Marco en plazas residenciales en el plazo previsto, y a la vez se han renovado transitoriamente los contratos de plazas en CD establecidos al amparo del AM, hasta diciembre de 2018, ampliándose el número de plazas concertadas.

Sin salir del capítulo de concertación pública, extremadamente activo ha sido el año en el Departamento de CD y Residenciales, de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento; que ha ofertado todas las existencias en plazas de CDE y más, apostando en todas por la AICP.

Que nuestro futuro como profesionales de la atención a personas pasa por la aplicación de un enfoque de la intervención en el que las propias personas usuarias se convierten en el eje central de la organización del centro o servicio y de las actuaciones profesionales, no es más que una cuestión de tiempo.
La incertidumbre y el desasosiego se han derivado de las diferencias insalvables entre las partes negociadoras del VII Convenio Colectivo que han conducido a la judicialización del proceso y al conflicto colectivo. Acabamos en los tribunales, hubo demanda, hubo sentencia y aclaración de sentencia, un triste epitafio para una Negociación colectiva con casi tres décadas de antigüedad, que señala un importante cambio en la regulación del mercado laboral de nuestro sector.

2017 también ha dado a luz a un nuevo Plan de Inspecciones, del que, por primera vez en muchos años, no hemos sabido nada hasta su publicación. De igual manera nos ha ocurrido con todo un Plan estratégico de Atención a las Personas Mayores de la Comunidad de Madrid 2017-2021, algo que nos hemos perdido los profesionales, y sinceramente, cuanto menos, nos hubiera gustado opinar.
En cuanto a la concentración del mercado, los movimientos de compra registrados en el año no dejan lugar a duda. Las inversiones llegan de nuevo a nuestro Sector de una manera más nítida, y asistimos a nuevos proyectos que nacen, mientras que otros, después de unos años inciertos, se consolidan y repiten en resultado positivo.

En definitiva, esta memoria encierra la crónica de un año que, sin ser malo, ha exigido de nosotros lo mejor, y lo hemos dado; confío en que sea de vuestro agrado.

Quiero agradecer a todo el equipo de Junta Directiva, y muy especialmente al equipo de negociación colectiva de AMADE, el interés, el esfuerzo, la fe y la constancia desplegados durante el ejercicio, y a todas vosotras y vosotros, queridos compañeros, la confianza que depositáis en nosotros.

Recibid un cariñoso saludo.

JAVIER GÓMEZ MARTÍN.
Presidente de AMADE

AMADE

La Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia, AMADE, es una asociación , sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico que agrupa diferentes empresas del sector de la Dependencia.

Fundada en 1990, su objetivo es impulsar el reconocimiento de la labor asistencial y sociosanitaria del sector residencial, convirtiéndose en el principal interlocutor ante los organismos públicos y privados.

AMADE la patronal mayoritaria representante en las negociaciones del Convenio Colectivo de Madrid. Además, está integrada en la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM) y, desde el año 2016, es miembro fundador del Círculo Empresarial de Atención a las Personas (CEAPs).

NUESTROS OBJETIVOS

- Proporcionar un completo y eficaz servicio a sus asociados.
- Ser el punto de referencia para la opinión pública en los temas relacionados con personas mayores.
- Ser el interlocutor ante la Administración Pública y los organismos privados competentes.
- Potenciar la relación con las organizaciones afines de carácter estatal e internacional.
- Atender y promover el bienestar de los mayores.
- Mejorar la calidad de vida de nuestros mayores.
- Propiciar acciones que redunden en la mejora de la percepción social del fenómeno del envejecimiento.
- Ofrecer una imagen positiva y unitaria del sector de los centros privados de tercera edad, así como de sus responsables, trabajadores y residentes.
- Fomentar la profesionalización del sector y la formación específica de los trabajadores de los centros para la tercera edad.

NUESTRAS ACTIVIDADES

- Representar, gestionar y defender el prestigio, los derechos e intereses profesionales de los centros asociados.
- Representar a los Asociados ante terceros, ya sean organismos públicos o privados. Esta representación no significa la injerencia en los criterios de gestión y dirección del centro.

- Informar periódicamente a los asociados de los acontecimientos y noticias de interés del sector.
- Ofrecer Asesoramiento empresarial cuyo fin es la correcta gestión de los centros Asociados.
- Promover las Actividades de carácter formativo que sean de interés para los Asociados.
- Prestar asesoramiento a todos los Asociados para el desarrollo de sus fines.
- Transmitir a los organismos públicos los problemas del sector, colaborando en la obtención de las soluciones mas adecuadas.
- Procurar que los Asociados cumplan las leyes generales y especiales, así como los estatutos y otras normas y decisiones que adopte la Asamblea General o la Junta Directiva.
- Establecer convenios de carácter financiero con empresas proveedoras que beneficien a los asociados.
- Promover acuerdos con empresas cuyo objetivo es conseguir precios competitivos para los Asociados.
- Organizar o Participar en congresos, conferencias, seminarios, campañas publicitarias y demás acciones que contribuyan al beneficio de los Asociados y de AMADE
- Fomentar el intercambio de información, documentación y experiencias entre los Asociados y, si cabe, con otros que persigan fines análogos.
- Facilitar una bolsa de trabajo para que los centros asociados encuentren trabajadores adecuados y preparados.

En la actualidad, AMADE, está compuesta representa a 200 centros en la Comunidad de Madrid:

CIFRAS AMADE

121 Residencias con un total de 16.500 camas
46 Centros de día con 3.117 plazas.
33 Centros de día Integrados
2.330 Usuarios de ayuda a domicilio
193.240 Usuarios de telelasistencia

NUEVOS ASOCIADOS 2017

R. Isabel la Católica
R. Ensanche de Vallecas
CD Desengaño
R y CD Monte Hermoso
R y CD Monte Hermoso Cercedilla
Ctro. de Atención a PPMM dependientes Peñuelas
CD Ensanche de Vallecas

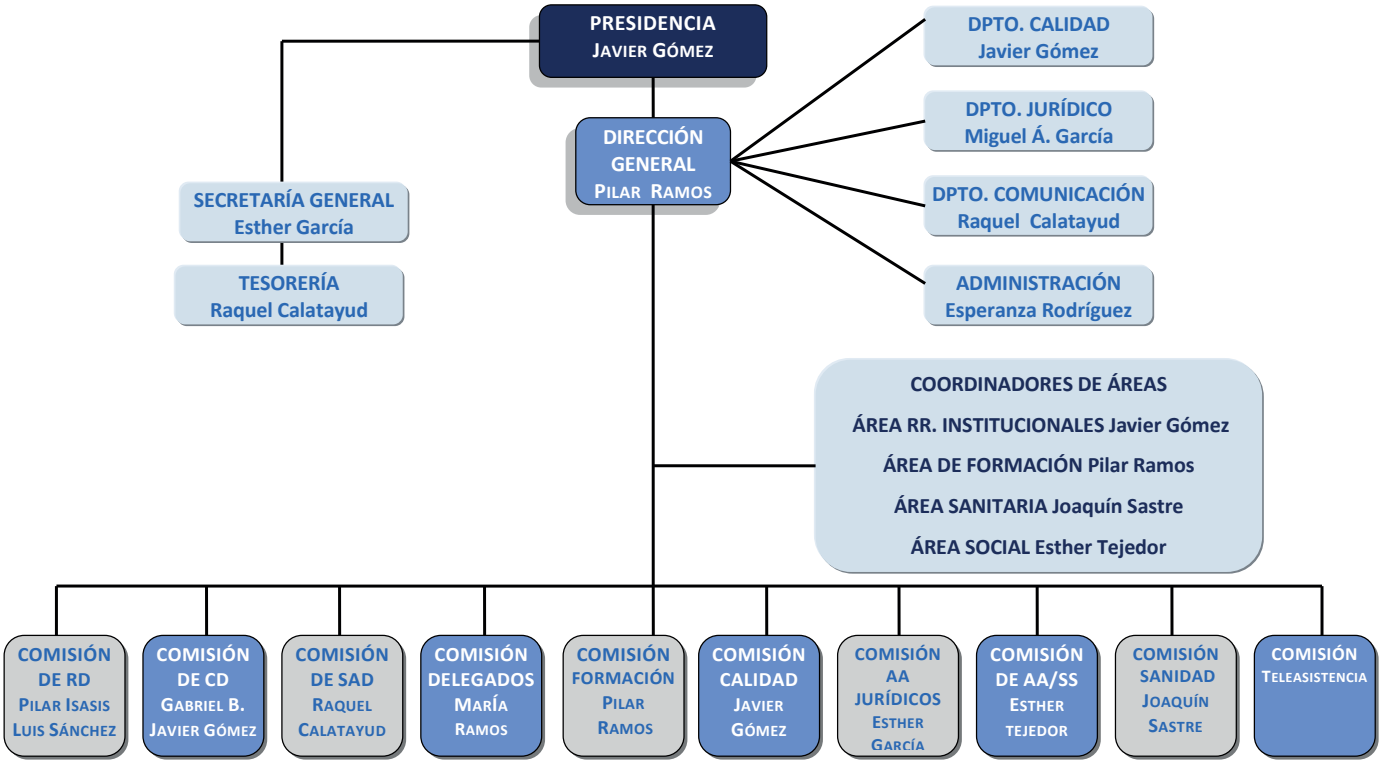
ORGANIZACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano de representación, gobierno y gestión de la Asociación; como tal velara por el cumplimiento de los fines previstos respetando siempre la autonomía de cada uno de los Asociados en el desarroll de su actividad profesional.

Le corresponden todas las facultades de representación, disposición y gestión que no estén reservadas por la Ley o por los Estatutos a la Asamblea o a otros órganos Sociales.

La Junta Directiva de Amade se reúne, una vez al mes para fijar las directrices de actuación de la Asociación, de acuerdo siempre a la política general establecida en la Asamblea, planificando las actividades y servicios que desde Amade se ofrecen tanto a asociados como a no asociados.



JUNTA DIRECTIVA



PRESIDENTE
D. JAVIER GÓMEZ MARTÍN



DIRECTORA GENERAL
Dª. PILAR RAMOS GONZÁLEZ



SECRETARIA GENERAL
Dª. ESTHER GARCÍA GALBEÑO



TESORERA
Dª. RAQUEL CALATAYUD



VOCAL
Dª. MARÍA RAMOS FRAILE



VOCAL
Dª. ESTHER TEJEDOR ESPADIÑA



VOCAL
Dª. MANUELA RODRÍGUEZ BENITO



VOCAL
D. LUIS SÁNCHEZ ALONSO



VOCAL
Dª. PILAR ISASIS AGUADO



VOCAL
D. GABRIEL BLANCO RAMOS



VOCAL
D. SABINA CAMACHO CALDERÓN



VOCAL
D. JOAQUÍN SASTRE PALACIOS

REUNIONES DE LA JUNTA EN 2017

10 de enero
7 de febrero
7 de marzo
4 de abril
9 de mayo
6 de junio
11 de julio
12 de septiembre
17 de octubre
7 de noviembre
12 de diciembre

Informe de Actividad de Presidencia.

Enero

El día 9, reunión de trabajo con el Director General de la Atención a la Dependencia y al Mayor, de la Consejería de Familia y Políticas Sociales, Carlos González. Asunto: Acuerdo Marco.

El día 10, JD AMADE.

El día 11, JD CEAPs.

El día 12, intervención en el programa de radio: "Escaleras de la Dependencia"

El día 13, reunión con el Director General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad, Adolfo Ezcurra.

El día 19, Jornada formativa MAC200: "Auditorías del Sistema"

El día 25, reunión del Banco Patronal. Negociación del VII Convenio Colectivo de Residencias y Centros de Día privados de la CM. Preparación y estrategia para la próxima reunión de negociación.

El mismo día, reunión con el Jefe del Departamento de Centros de Día y Residenciales, de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, Juan De la Torre.

El día 26, reunión con responsables de FTF. Plan de Formación AMADE. Ejecución.

El día 30, reunión con la DG de ASISPA, Sabina Camacho.

Febrero

El día 1, reunión del Equipo de Negociación de AMADE. Preparación de Jornada Informativa para asociados en CEIM-CEOE.

El día 2, reunión con el DG de ATENZIA, Florencio Martín

El día 3, reunión informativa para asociados en CEIM-CEOE sobre la marcha de la NC _CM

El día 6, sala de twits del Partido Popular. Jornada de Dependencia.

El día 7, JD AMADE.

El día 8, JD CEAPs.

El día 10, intervención en la Jornada organizada por Neuronup: "Importancia de la CS en los centros de prevención y tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas".

El día 15, Comité Editorial del Grupo Senda. IMSERSO.

El día 16, Auditoría Interna (AI)_MAC 2016. Residencia La Suiza Santa Rita (I).

El día 20, reunión con responsables de DORO, Larry Bensandon y Luís Castillo

El día 21, reunión en la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad.

El día 22, Auditoría Interna (AI)_MAC 2016. Residencia Santa Isabel.

El día 24, reunión de la Mesa Paritaria del VII Convenio Colectivo de Residencias y Centros de Día privados de la CM, según establece el art. 5 del Convenio Colectivo_CM para actualizar las tablas salariales del Convenio en el IPC de la CM 2016; y también de la Mesa de Negociación del VII Convenio Colectivo Banco Patronal. Polémico anexo para incorporar al acta de la reunión, presentado por los sindicatos – no firmamos acta.

Marzo

El día 1, reunión con la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid.

El día 6, reunión con el Secretario General Técnico de la CM.

El día 7, JD AMADE.

El día 8, JD CEAPs.

El día 13, reunión con el Director General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad, Adolfo Ezcurra. Asunto: Farmacias hospitalarias.Reunión con Pilar Ramos y Miguel Ángel García.

El día 14, Auditoría Interna (AI)_MAC 2016. Residencia La Suiza Santa Rita (II).

El día 17, reunión de CD concertados AMADE.

El día 23, reunión con el Departamento de Centros de Día y Residenciales dela Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales.

Reunión con el responsable de la Comisión Sociosanitaria de AMADE, Joaquín Ramos.

Durante el mes de marzo, se mantiene abiertas las vías de comunicación con la parte Social, intentando desbloquear la situación en la que se encuentra la negociación colectiva. Se establecen diferentes

contactos con las responsables de UGT y CCOO.

ABRIL

El día 4, Comité Editorial del Grupo Senda. IMSERSO.

El día 5, reunión con el Director General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad, Adolfo Ezcurra.

JD AMADE.

El día 6, 1ª Jornada CEAPs en IMSERSO: "UN SECTOR ESTRATÉGICO QUE GENERA:COHESION SOCIAL, RIQUEZA Y EMPLEO"

El día 19, reunión del Banco Patronal. Negociación del VII Convenio Colectivo de Residencias y Centros de Día privados de la CM. Preparación y estrategia para la próxima reunión de negociación. Nuevas propuestas.

El día 21, con una situación declarada de Conflicto Colectivo, fuimos convocados en el Instituto de Mediación Laboral.Creación de grupo de trabajo conjunto que sirviera para avanzar en la adaptación técnica de las materias de derecho mínimo necesario del Convenio Nacional.

El día 24, reunión del Banco Patronal. Negociación del VII Convenio Colectivo de Residencias y Centros de Día privados de la CM. Preparación y estrategia para la próxima reunión de negociación. Nuevas propuestas.

El día 25, reunión de la Mesa Paritaria del VI Convenio Colectivo de Residencias y Centros de Día privados de la CM, y de la Mesa de Negociación del VII Convenio Colectivo Banco Patronal.

Reunión y almuerzo de trabajo con SG AMADE, Esther García.

El día 26, reunión en el Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad, del Comité Organizador de la IV Jornada sobre CS en la CM.

Reunión con ISOEXPERTISE, Pablo H. Gómez

Reunión de crisis del Equipo de Negociación de AMADE. Objetivo: Evitar la judicialización del proceso – antecedentes (jurisprudencia) CC Castilla La Mancha.

El 27, visita B. Sabadell
El 28, Jornada organizada por la Comisión de Estudios Jurídicos de AMADE: "EL CONSENTIMIENTO INFORMADO: HERRAMIENTA NECESARIA PARA NUESTRO TRABAJO"

Mayo

El día 3, reunión de la Mesa de Negociación del VII Convenio Colectivo Laboral del Sector Privado de Residencias y Centros de Día para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid.La última plataforma propuesta no contenta a todas las patronales, asunto: plus transporte Madrid.

El día 4, visita a la nueva sede de FTF.

Visita a la farmacia Mª Dolores. PAU Carabanchel

El día 8, nueva reunión de la Mesa de Negociación del VII Convenio Colectivo Laboral del Sector Privado de Residencias y Centros de Día para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid. Respuesta sindical: Plataforma + plus transporte Madrid integro.

El día 9, JD AMADE.

El día 10, JD CEAPs.

El día 12 de mayo, concurrimos en el IML.

Reunión con FTF.

Reunión con PAD, Mª Jesús González y José María Abeijón.

El día 16, participación en el Jurado de los Premiso Senda 2017, IMSERSO.

El día 18, reunión y almuerzo de trabajo con la DG de ASISPA, Sabina Camacho.

El día 24, reunión del Banco Patronal. Convenio Nacional.

El día 26, última reunión en el IML, sin acuerdo de las partes.

Reunión en el Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad, del Comité Organizador de la IV Jornada sobre CS en la CM.

El día 29, reunión en la Asociación Española de Fundaciones (Grupo Senda)

El día 30, recibimos notificación de demanda de Impugnación de Convenio Colectivo.

Reunión de trabajo y almuerzo con DORO.

Entrega de los Premios Senda 2017. Ministerio de Sanidad.

JUNIO

El día 01 de junio, procedemos a enviar circular informativa a asociados informando de la delicada situación en la que nos encontramos inmersos en el proceso de negociación colectiva de la CM. INFORMACIÓN SOBRE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO EN LA CM_URGENTE. DEMANDA DE IMPUGNACIÓN DE CONVENIO

Estimados asociados,

Con referencia, al transcurso de la negociación colectiva del VII CONVENIO DE RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que comenzó el 1 de enero de 2016, y desde el compromiso adquirido con todos vosotros, de manteneros informados puntualmente acerca de la misma y su evolución, hoy me veo en la triste obligación de informaros, que ayer hemos recibido la demanda de impugnación del Convenio Colectivo, interpuesta por la Federación de Empleadas y Empleados de los Sectores Públicos de UGT, y la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, y que os adjunto a correo.
Se han confirmado nuestras peores sospechas, como entreveíamos en la última reunión que mantuvimos en CEIM el 3 de febrero, y la intransigencia desplegada por la parte Social durante todo el proceso de negociación que se ha ido radicalizando a medida que avanzaba el mismo, no ha hecho posible un acuerdo que satisficiera y fuera beneficioso para ambas partes, sin suponer un grave perjuicio económico para nuestras empresas.
No es necesario que os diga, que ya estamos trabajando en el tema, priorizando en la defensa de nuestros intereses y con más intensidad si cabe, que nunca.
A pesar del abismo que nos separa del irresponsable posicionamiento de la parte Social, seguimos creyendo y confiando, que la vía de la negociación es la primera de las opciones, y por nuestra parte va a seguir abierta mientras siga en vigencia nuestro Convenio, hasta el 31 de diciembre de 2017.
El día 29 de junio, tendrá lugar acto de conciliación en el juzgado. Posteriormente convocaremos una nueva reunión informativa, previsiblemente en CEIM, en la que os ampliaremos y actualizaremos toda la información recogida hasta el momento.
Recibid un fuerte abrazo.

El día 5, reunión del Banco Patronal. Preparación y estrategia de la defensa ante la demanda presentada por los sindicatos. Abogado: Paco Carretero – Vallbe Abogados

El día 6, Asamblea General Ordinaria de AMADE - JD AMADE

El día 7, JD CEAPs.

El día 9, último contacto con las responsables de negociación de los sindicatos. Última propuesta + Complemento Convenio Madrid (30€). Negativa sindical – prefieren ir a juicio.

El día 13, reunión del Equipo de Negociación de AMADE. Preparación y estrategia de la defensa ante la demanda presentada por los sindicatos.

El día 14, reunión con el Departamento de Centros de Día y Residenciales de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales.

El día 16, juicio de ACRA contra FED.

Los días 19 y 20, Jornadas Técnicas de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid. Cuartel Conde Duque.

Los días 20, 21 y 22, VII Jornadas Intercentros AMADE. Espacio Matadero.

El día 21, reunión del Banco Patronal con Paco Carretero. Preparación y estrategia de la defensa ante la demanda presentada por los sindicatos.

El día 29, en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sección nº 05 de lo Social, tiene lugar acto de conciliación, que termina sin acuerdo, y a continuación el juicio de demanda de impugnación de convenio.

JULIO

El día 5, reunión del Banco Patronal. Convenio Nacional.

El día 6, visita de la Residencia Las Mimosas. Jornada de Hermanamiento de las residencias Las Mimosas y La Pinarilla.

El día 7, reunión en la Consejería de Sanidad con SGIAP, Mª Jesús Martínez.

El día 11, JD AMADE.

El día 12, JD CEAPs.

El día 17, se pública la Sentencia, en periodo ejecutivo, dictada por el TSJM, correspondiente al juicio de demanda de impugnación de convenio. La sentencia establece en su 2º punto, la inaplicabilidad de los arts. 29-30-34-41-43 y 47 del Convenio Colectivo del Sector Privado de Residencias y Centros de Dia para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid, publicado en el BOE el 3 de septiembre de 2013, por concurrencia con el Convenio Marco Estatal.

El mismo día se remite documento de propuestas de mejora al Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, en relación con el nuevo Acuerdo Marco del Servicio Público de Atención a personas Mayores Dependientes en Centro de Día 2019.

El día 21, reunión del Banco Patronal. Convenio Nacional.

El día 28, reunión del Banco Patronal. Preparación y estrategia ante la STSJM, que aún no es firme. Recurso de Casación. Los sindicatos han presentado Recurso de Aclaración de la Sentencia.

AGT. Firma digital AMADE

El día 31, se informa oficialmente con referencia a la sentencia y la gravedad de la situación que pudiera derivarse de la misma, a la DGPMySS, así como al DGADyM. Se solicita reuniones con ambas direcciones generales.

Septiembre

El día 12, JD AMADE
AGT. Firma digital AMADE.

El día 13, JD CEAPs

El día 20, reunión en el Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad, del Comité Organizador de la IV Jornada sobre CS en la CM.

El día 25, se dicta Auto de Aclaración, que desestima totalmente el recurso de CC.OO., afirma que "no cabe aclaración de lo solicitado ya que excede de una simple aclaración, manteniéndose la resolución en los mismos términos que fue dictada". No caben más recursos de Aclaración.

El día 28, reunión con el Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor, Carlos González Pereira. Solicitada el 31/07. Asunto: Problemas derivados de la aplicación de la sentencia de 17 de julio.

Octubre

El día 4, a petición del propio DGADyM, así como del resto de patronales que operan en nuestra Comunidad, solicitamos reunión urgente con el Consejero de Políticas Sociales y Familias, y al igual que en anteriores ocasiones durante su legislatura, no obtenemos ninguna respuesta.

El día 05, reunión del Banco Patronal. La situación se merece un análisis profundo y, sobre todo, una actuación uniforme por parte de todas las patronales implicadas y de todas las empresas afectadas.

El día 11, reunión del Banco Patronal con los abogados que están llevando la causa, Paco Carretero por AMADE, AESTE y PAD, y Antonio Molina Schmidt por LARES. Hay que cerrar el Convenio en Vigor, Art 6° ...vinculación a la totalidad; e impedir la consolidación derechos adquiridos en la retribución de los salarios /nóminas último trimestre

El día 16, reunión del Banco Patronal. Negociación del VII Convenio Colectivo de Residencias y Centros de Día privados de la CM. Preparación y estrategia para la próxima reunión de negociación. Nuevas propuestas.

El día 17, JD AMADE

El día 18, JD CEAPs

El mismo díareunión de la Mesa de Negociación del VII Convenio Colectivo Banco Patronal. Sin acuerdo.

El día 23,reunión informativa para asociados en CEIM-CEOE sobre la marcha de la NC _CM.

El día 30, presentación del Plan de Calidad e Inspecciones CM_2017/2018

Noviembre

El día 6, reunión con Ana Amalia Rivas. Proyecto MAC200_2019.

Reunión con Alfonso de la Lama Noriega, SG de CEAPs.

El día 7, JD AMADE

El día 8, JD CEAPs

El día 16, reunión en la DGADyM. Asunto:Nuevas condiciones para el Acuerdo Marco del Servicio Público de Atención a personas Mayores Dependientes en Centro de Día 2019, CM.

El día 29, Curso de Calidad: Transición de ISO 9001:2008 a versión 2015.

El día 30, reunión de la Mesa de Negociación del VII Convenio Colectivo Laboral del Sector Privado de Residencias y Centros de Día para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid. Convocatoria Sindical.

Diciembre

El día 4, reunión y almuerzo de trabajo con el nuevo DG de Ilunion Sociosanitaria, D. Joaquín Leizaola.

El día 11, reunión del Banco Patronal. Negociación del VII Convenio Colectivo de Residencias y Centros de Día privados de la CM. Preparación y estrategia para la próxima reunión de negociación. Nuevas propuestas.

El día 12, JD AMADE.

El día 13, JD CEAPs.

El día 15, reunión de la Mesa de Negociación del VII Convenio Colectivo Laboral del Sector Privado de Residencias y Centros de Día para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid.

El día 18, Gala de entrega de los VIII Premios Profesionales AMADE y de los VII de Fotografía y Frases Navideñas.

El día 21, reunión del Banco Patronal. Negociación del VII Convenio Colectivo de Residencias y Centros de Día privados de la CM. Preparación y estrategia para la próxima reunión de negociación. Últimas propuestas.

El día 22, reunión de usuarios de MAC200. Asunto: Nuevo programa 2019. Nuevas condiciones.

El día 27, tiene lugar la última reunión de la Mesa de Negociación del VII Convenio Colectivo Laboral del Sector Privado de Residencias y Centros de Día para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid, que comenzó el 1 de enero de 2016. En ausencia de acuerdo entre las partes, se da por concluida la negociación del VII Convenio Colectivo de la CM, de manera que según lo prescrito el día 31 de diciembre terminará la vigencia del VI Convenio Colectivo para Residencias y Centros de Día Privados de la CM, y el día 1 de enero entrará en vigor en nuestra Comunidad el Convenio Nacional en vigor.

SERVICIOS A LOS ASOCIADOS

ASESORÍA JURÍDICA

El servicio de Asesoría Jurídica que se presta desde Amade es uno de los recursos más demandados por nuestros asociados. Consiste en un servicio gratuito de asesoría laboral y de temas genearles desde el cual, todo asociado que lo desee, puede formular a nuestro abogado sus dudas o preguntas sobre diferentes temas, como pueden ser: asuntos laborales, inspecciones, sanciones, etc.

La persona encargada de este servicio es D. Miguel Ángel García. Se puede contactar con él telefónicamente en horario de lunes a viernes de 12 a 14 hrs, por correo electrónico en el correo: asesorjuridico@ amade.es o concertando una reunión en nuestras oficinas

INFORME DEL ASESOR JURÍDICO



Nuevamente durante el año 2017 el Asesor Jurídico de la Asociación ha dedicado una importante parte de su actividad a la participación en el proceso de negociación del convenio colectivo del sector en el ámbito de la Comunidad Madrid, tanto en las reuniones preparatorias con LARES MADRID, AESTE y PAD, representantes del banco empresarial para preparar la plataforma y las reuniones de negociación, los días 25 de enero, 15 de marzo, 19 y 24 de abril, 8 de mayo 5 y 13 de junio, 6 de julio, 5, 11 y 16 de octubre, 11 y 21 de diciembre, como en la reunión de la Comisión Paritaria para la publicación de tablas salariales en la sede de CCOO, con la asistencia de AMADE, LARES, AESTE, PAD, CC.OO y UGT el día 24 de febrero y las reuniones de la Mesa Negociadora del convenio en la misma sede de CCOO, con la asistencia de AMADE, LARES, AESTE, PAD, CC.OO y UGT, los días los días 24 de febrero, 5 de marzo, 15 de abril, 3 de mayo, 8 de mayo en la sede de AESTE 6 de julio, 5 de septiembre, 18 de octubre en la sede de Ilunion, 30 de noviembre y 15 y 27 de diciembre.

Asistencia a los actos de conciliación celebrados en el Instituto Laboral por el conflicto colectivo planteado por CC.OO y UGT los días 21 de abril y 12 de mayo.

Asistencia a la reunión de las organizaciones empresariales AMADE, AESTE, LARES Y PAD en la sede de AESTE, al objeto de preparar el juicio de conflicto colectivo por la demanda interpuesta por los sindicatos CC.OO y UGT el día 21 de junio.

Asistencia al acto de juicio por conflicto colectivo a instancia de CC.OO y UGT, ante la Sección 5ª del Tribunal Superior de Justicia de Madrid el día 29 de junio.

Asistencia a la reunión preparatoria de la jornada informativa el día 1 de febrero, en la Sede de AMADE, con Javier Gómez, Pilar Ramos y M. Paz Cotarelo.

Asistencia y participación en las jornadas informativas sobre el convenio celebradas en la sede de CEIM, los días 3 de febrero, 23 de octubre convocada por AMADE.

Asistencia a la Jornada de presentación del Plan de Inspección de la Consejería en el salón de actos de la calle Dr. Castelo el día 30 de octubre.

Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación celebrada el día 6 de junio, en la Sede de AMADE.
Elaboración de la Memoria de Asesoría Jurídica para la Memoria de la Asociación a presentar en la Asamblea General.

CONSULTAS DE ASOCIADOS: En cuanto a las consultas recibidas tanto, por vía telefónica como por correo electrónico, el número total ha sido de ciento veintidós y la casuística, que he diferenciado en dos grandes grupos, asuntos laborales y asuntos administrativos:

A.- Asuntos laborales:

En este año la problemática más recurrente ha sido la situación del Convenio de Madrid, desde que en la primera jornada informativa de febrero, informamos que la ultra actividad del convenio finalizaría el 31 de diciembre de 2017 y las reuniones que habíamos mantenido en la Mesa Negociadora indicaban una situación muy complicada a efectos de llegar a un acuerdo. De esta forma en el mes de abril los sindicatos negociadores interpusieron una papeleta de conciliación previa a la demanda por el concepto de conflicto colectivo solicitando la sustitución de, entre otras materias el convenio, la estructura salarial del Convenio de Madrid, por la estructura salarial del Convenio Marco Estatal de la Dependencia, intentando, además, mantener como derechos adquiridos las condiciones retributivas que no tenía el convenio estatal, como el plus de transporte.
A partir de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que estimó la demanda, pero no el espigueo, es decir solamente la sustitución de la estructura salarial del convenio de Madrid pero no el mantenimiento del plus transporte. En este momento y tras informar de la sentencia empezaron a surgir las dudas de los asociados que incrementaron sus consultas sobre este tema y ante la actuación de los sindicatos judicializando la negociación, la posible transición al convenio marco estatal y la desaparición del convenio de Madrid, entramos en el último trimestre del año con la segunda jornada informativa de octubre, en la que aconsejamos presentar un documento a los trabajadores en el que de forma transitoria se seguía abonando la cuantía del plus transporte, pero en concepto de complemento personal, que tendría carácter transitorio hasta 31 de diciembre de 2017, dado que a partir de enero habría o no nuevo convenio de Madrid. Desde la interpretación del documento y las dudas surgidas hasta la aplicación de las tablas salariales, los festivos especiales, el plus de domingos y festivos y la nocturnidad, fueron preguntas recurrentes que fui resolviendo a lo largo de último trimestre del año

B.- Asuntos administrativos:

He seguido teniendo consultas sobre el tema de la Autorización Sanitaria por parte de la Consejería de Sanidad. Se han seguido produciendo expedientes sancionadores por no haber obtenido la autorización aconsejando siempre proceder a abonar la sanción con la reducción del 40% al aceptar la infracción y abonarla voluntariamente.

Un tema que fue comentado en la presentación del plan de Inspección y que da lugar a diferentes interpretaciones es el de las sujeciones. La política de la Consejería es que vayan desapareciendo, por lo que van introduciendo cada vez más requisitos restrictivos, como las revisiones mensuales de las autorizaciones de los médicos, con el consentimiento de los familiares y el seguimiento por parte de la Inspección de todas las sujeciones.

También seguimos teniendo consultas sobre el tema de los impagados. Los casos de Residentes y familiares que no pagan las residencias se siguen repitiendo cada año. Sigo insistiendo en resolver el contrato por esa causa lo antes posible y posteriormente proceder a reclamar mediante procedimientos monitorios, que no necesitan ni Abogado ni Procurador, pudiendo presentar la demanda el propio representante legal de la Residencia ante el Juzgado de Primera Instancia que corresponda territorialmente. Se trata de no ir acumulando la deuda para que luego sea más difícil o imposible su cobro.

Con el tema de los internamientos involuntarios y las incapacitaciones surgen problemas por los criterios de algunos juzgados de no admitir la comunicación sobre presunta incapacitación, derivándolo a la autorización de internamiento involuntario. El problema del internamiento involuntario para los nuevos ingresos es que hay que presentar la solicitud de autorización al Juzgado de forma inmediata al ingreso con el tope máximo de 24 horas desde el ingreso. Las comunicaciones de presunta incapacitación se pueden comunicar a la Fiscalía, que tiene obligación legal de iniciar su tramitación, habiéndose encontrado alguna Residencia con el problema de que en la sede de los juzgados de Primera Instancia de su partido judicial no hay registro de Fiscalía, teniendo que desplazarse a otra localidad para presentarlo

ASUNTOS VARIOS:

Incluyo aquí, las diferentes actuaciones en relación con la propia asociación como:

Comunicaciones varias con el Presidente Javier Gómez y la Directora General Pilar Ramos, en orden tanto a la negociación del convenio, reuniones internas y mesas negociadoras, como a las Asambleas o jornadas informativas.

En líneas generales estas han sido las actividades realizadas por el Asesor Jurídico de AMADE durante el año 2017.

Miguel Ángel García
Asesor Jurídico AMADE

REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB

Amade, como patronal referente del sector en la Comunidad de Madrid, no puede ni quiere mantenerse ajeno a la actualidad ni a las nuevas formas de comunicación. Es por ello que contamos con página web y con presencia en las redes sociales más utilizadas como son Facebook y Twitter.

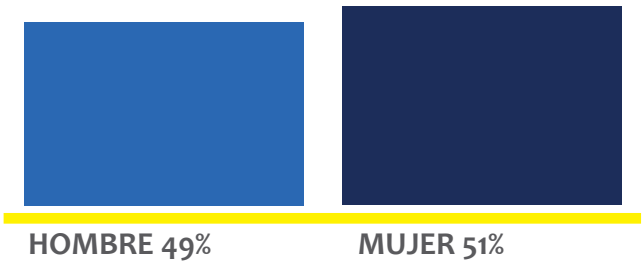
En www.amade.es, se pueden encontrar contenidos prácticos y actuales siendo lo más visitado el directorio de centros asociados y las diferentes noticas tanto del sector como de Amade. A parte de estos dos temas, también contamos con toda la información a cerca de nuestra Asociación, desde la presentación de la misma, pasando por la composición de la Junta Directiva y la presentación de los diferentes acuerdos comerciales como una galería de imágenes de los diferentes actos celebrados por Amade.



La influencia de Amade en redes sociales es desigual, mientras que en Twitter tiene una presencia sólida, su influencia en Facebook es más débil. Para valorar esta asimetría no podemos olvidar los distintos algoritmos de difusión que utilizan ambas redes. Facebook se está decantando hacia la difusión de noticias promocionadas, de forma que si no pagas, el alcance de Facebook es muy limitado. Hasta ahora Twitter no ha penalizado la difusión de tweeters si no son promocionados, como consecuencia de esto, AMADE presenta un sólido y sostenido crecimiento orgánico, siendo además seguidores del sector de la dependencia.

El número de seguidores a fecha 18/04/2018 es 1954 conseguidos de forma orgánica. Esto representa un aumento anual de más de cien nuevos seguidores, conseguidos mediante una labor constante de difusión de noticias del sector de la dependencia y han atraído a seguidores del sector. Por tanto, se trata de seguidores de calidad y le da influencia dentro del sector de la dependencia.

La distribución de género es la siguiente:



En cuanto a su influencia geográfica, el 86% de la audiencia corresponde al estado español, y el siguienten país en importancia es México con solo un 3%

Comunidades destacadas:

ESTADO o REGIÓN	% DE LA AUDIENCIA
Comunidad de Madrid	26%
Cataluña	12%
Barcelona	10%
Andalucía	6%
Comunidad Valenciana	4%
Valencia	3%
Castilla y León	3%
Aragón	2%
Distrito Federa-Cdad. de Méjico	2%
Zaragoza	2%





https://www.amade.es
www.amade.es

IR AL INFORME

Visión general de la audiencia

Todos los usuarios
100,00 % Usuarios

1 ene. 2017 - 1 ene. 2018

Visión general



Usuarios 5.180	Usuarios nuevos 4.941	Sesiones 8.827
Número de sesiones por usuario 1,70	Número de visitas a páginas 34.492	Páginas/sesión 3,91
Duración media de la sesión 00:03:17	Porcentaje de rebote 53,88 %	



	Idioma	Usuarios	% Usuarios
1.	es	2.643	51,00 %
2.	es-es	1.948	37,59 %
3.	en-us	313	6,04 %
4.	en-gb	155	2,99 %
5.	es-419	34	0,66 %
6.	(not set)	13	0,25 %
7.	pt-br	11	0,21 %
8.	es-es_tradnl	10	0,19 %
9.	ca	8	0,15 %
10.	ca-es	5	0,10 %

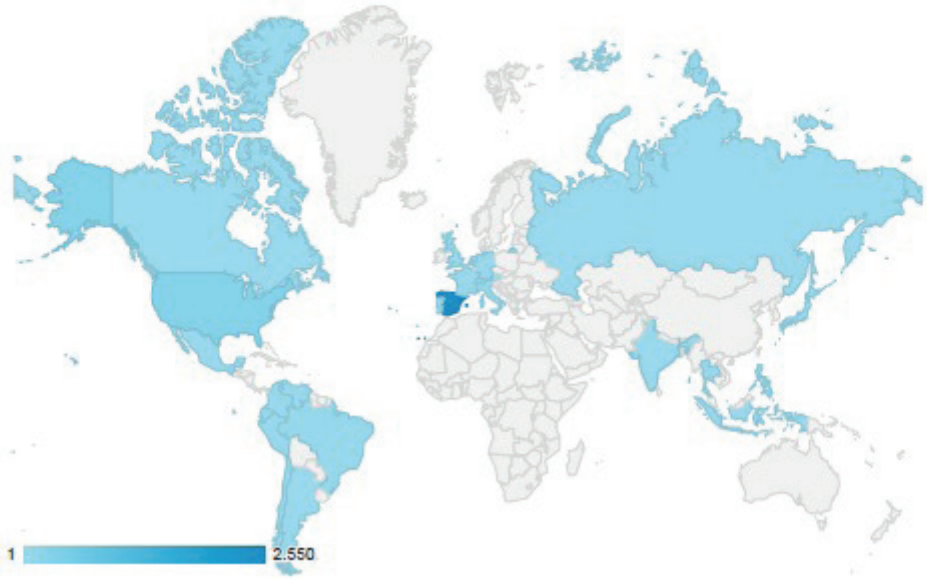
Ubicación

Todos los usuarios
100,00 % Usuarios

1 mar. 2017 - 1 ene. 2018

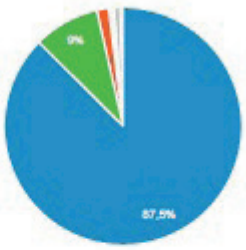
Gráfico de visitas por ubicación

Resumen



País	Usuarios	Usuarios
	2.914 % del total: 100,00 % (2.914)	2.914 % del total: 100,00 % (2.914)
1. Spain	2.550	87,48 %
2. United States	261	8,95 %
3. Brazil	47	1,61 %
4. (not set)	10	0,34 %
5. France	6	0,21 %
6. United Kingdom	5	0,17 %
7. Colombia	3	0,10 %
8. Germany	3	0,10 %
9. India	3	0,10 %
10. Mexico	3	0,10 %
11. Netherlands	3	0,10 %
12. Portugal	3	0,10 %
13. Chile	2	0,07 %
14. Ecuador	2	0,07 %
15. Peru	2	0,07 %
16. Argentina	1	0,03 %
17. Austria	1	0,03 %
18. Brunei	1	0,03 %

Contribución al total: Usuarios



https://www.amade.es
www.amade.es

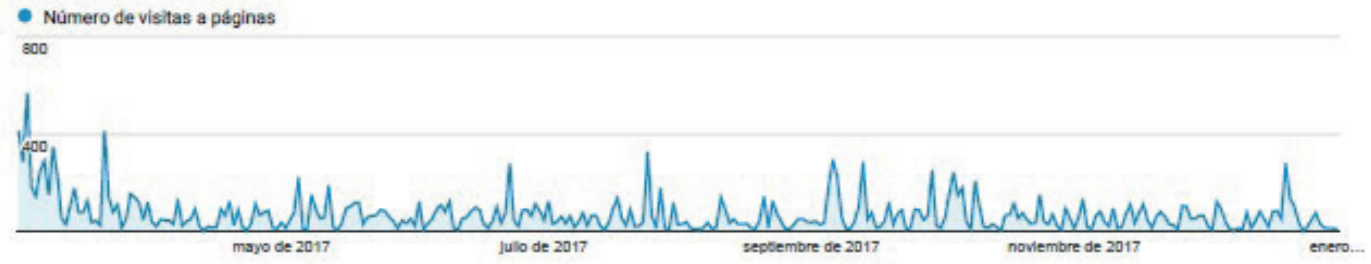
IR AL INFORME

Visión general

Todos los usuarios
100,00 % Número de visitas a páginas

1 mar. 2017 - 1 ene. 2018

Visión general



Número de visitas a páginas	Número de páginas vistas únicas	Promedio de tiempo en la página	Porcentaje de rebote	Porcentaje de salidas
21.615	14.946	00:01:10	51,69 %	25,26 %

	Página	Número de visitas a páginas	% Número de visitas a páginas
1.	/	3.023	13,99 %
2.	/amadeinforma/	1.643	7,60 %
3.	/actualidad/noticias	871	4,03 %
4.	/residencias-de-mayores	668	3,09 %
5.	/residencias-de-mayores?sobi2Task=search	442	2,04 %
6.	/residencias-de-mayores?catid=4	401	1,86 %
7.	/amade/bolsa-de-empleo	394	1,82 %
8.	/contacto	286	1,32 %
9.	/novedades-de-amade	284	1,31 %
10.	/actualidad/noticias?start=3	280	1,30 %

https://www.amade.es
www.amade.es

IR AL INFORME

Visitantes nuevos vs recurrentes

Todos los usuarios
100,00 % Usuarios

1 mar. 2017 - 1 ene. 2018

Explorador

Resumen



Tipo de usuario	Adquisición			Comportamiento			Conversiones		
	Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones	Porcentaje de rebote	Páginas/sesión	Duración media de la sesión	Tasa de conversión del objetivo	Objetivos cumplidos	Valor del objetivo
	2.914 % del total: 100,00 % (2.914)	2.754 % del total: 100,22 % (2.748)	5.459 % del total: 100,00 % (5.459)	51,69 % Media de la vista: 51,69 % (0,00 %)	3,96 Media de la vista: 3,96 (0,00 %)	00:03:28 Media de la vista: 00:03:28 (0,00 %)	0,00 % Media de la vista: 0,00 % (0,00 %)	0 % del total: 0,00 % (0)	0,00 US$ % del total: 0,00 % (0,00 US$)
1. New Visitor	**2.739** (78,08 %)	2.754 (100,00 %)	2.754 (50,45 %)	56,57 %	3,77	00:02:29	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US$ (0,00 %)
2. Returning Visitor	**769** (21,92 %)	0 (0,00 %)	2.705 (49,55 %)	46,73 %	4,16	00:04:28	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US$ (0,00 %)

Filas 1 - 2 de 2

BOLETÍN SEMANAL

Otra herramienta de comunicación que utiliza Amade para informar de las últimas noticias del sector es el Boletín semanal que publica cada viernes.

Noticias como cursos que organiza tanto nuestra asociación como Foro Técnico de Formación, novedades sobre estado en el que se encuentran las diferentes convocatorias para la acreditación profesional o diferentes encuentros o reuniones que mantiene Amade son algunas de las informaciones que han salido publicadas en nuestro boletín.

A parte de las novedades de Amade también se publican diferentes noticias del sector; recogemos las noticias más relevantes que han salido publicadas en los medios de comunicación, especializados en dependencia, durante la semana y se lo ofrecemos a nuestros asociados.



CORREOS A LOS ASOCIADOS

ENERO

09/01/2017: Circulares informativas CEIM
09/01/2017: Publicación de listados definitivos en el procedimiento de acreditación de competencias para los trabajadores de centros de AMADE
11/01/2017: Trámites principios de año
11/01/2017: Descarga TASAS Convocatoria AMADE
12/011/2017: A todos los CD que se hayan presentado al Acuerdo Marco
13/01/2017: ACUERDO AMADE e IMENTIA
13/01/2017: Pago tasas convocatoria Amade
17/01/2017: Comisión Sanidad Amade
17/01/2017: Subida de cuotas asociados 2017
18/01/2017: Reunión informativa sobre la situación de la negociación colectiva. 03.02.2017
18/01/2017: RECORDATORIO 20.01 PAGO TASAS CONVOC. AMADE
20/01/2017: IMPORTANTE: Tasas acreditación Amade
30/01/2017: Reunión informativa sobre la situación de la negociación colectiva. 03.02.2017

FEBRERO

02/02/2017: ÚLTIMO DÍA: Reunión informativa sobre la situación de la negociación colectiva.
06/02/2017: Indicaciones sobre la convocatoria de acreditación de competencias.
10/02/2017: Circular informativa CEOE: Informe de CEOE sobre Tributación Empresarial (Tipo Efectivo que pagan las empresas en el I. de Sociedades)
13/02/2017: Circular informativa CEIM: Jornada "La fiscalidad de las Organizaciones Empresariales" (17 de febrero de 2017) y Calendario de impuestos mes de febrero
14/02/2017: Rectificación Circular informativa CEIM
16/02/2017: VIAJE A ALEMANIA
20/02/2017: Jornada formativa sobre PRL
21/02/2017: Información convocatoria de AMADE. ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS
23/02/2017: CURSO AMADE: ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA
27/02/2017: ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA: Programa
27/02/2017: Tablas salariales 2017

Marzo

01/03/2017: ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA: Programa
02/03/2017: Cambio fecha jornada PRL
06/03/2017: ACP: último día inscribirse sesión iniciación 07.03.2017
10/03/2017: Sesión continuación ACP: AFORO COMPLETO
13/03/2017: 1ª jornada de CEAPs
15/03/2017: CUESTIONARIO para LOS CENTROS DE MAYORES
16/03/2017: Cambio sesión de ACP: 4 DE ABRIL
21/03/2017: Circulares informativas CEIM: Igualdad y Campaña Inspección sobre el Registro del Tiempo de Trabajo
23/03/2017: Encuesta satisfacción sociosanitaria de Amade
27/03/2017: Carta del Presidente de Amade
28/03/2017: CUESTIONARIO para LOS CENTROS DE MAYORES
29/03/2017: Informacion sobre la fase de asesoramiento en la convocatoria de reconocimiento de la experiencia de AMADE
29/03/2017: Sesión continuación ACP: 4 ABRIL

Abril

03/04/2017: 1ª jornada de CEAPs
04/04/2017: Carta del Presidente de Amade
07/04/2017:Circulares informativas CEIM: Control y registro horario, Convocatoria 2017 de ayudas del Programa Innoglobal y Programa "Becas SANTANDER-CEPYME-CRUE. Prácticas en Empresa". Convocatoria 2017
11/04/2017: Nota de prensa CEAP´s
11/04/2017: Jornada: Consentimiento informado
18/04/2017: UMAS convenio de colaboración. Mutua de seguros.
19/04/2017: Jornada: Consentimiento informado
24/04/2017: Consentimiento informado: herramienta necesaria para nuestro trabajo
26/04/2017: Publicación listados convocatoria mayores de 55
27/04/2017: Último día para inscribirse: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mayo

03/05/2017: Contrato de Centros de Dia Municipales
04/05/2017: VII ENCUENTRO INTERCENTROS
05/05/2017: Jornada formativa sobre PRL: 22.05.2017
09/05/2017: Jornada formativa sobre PRL: 22.05.2017
10/05/2017: Presentación: EL CONSENTIMIENTO INFORMADO
12/05/2017: VIRUS PELIGROSO

16/05/2017: Convocatoria asamblea ordinaria 2017
16/05/2017: Listados provisionales convocatoria reconocimiento de la experiencia profesional
17/05/2017: Acuerdo Sanitas
17/05/2017: Jornada formativa sobre PRL: 22.05.2017
18/05/2017: Mañana último dia para inscribirse: Jornada PRL
19/05/2017: Fraterprevención: productos
23/05/2017: VII ENCUENTRO INTERCENTROS
26/05/2017: Jornada sobre FORMACIÓN
29/05/2017: Presentación PRL
29/05/2017: Viernes 2 junio acaba el plazo para inscribirse en el VII Encuentro Intercentros
30/05/2017: Jornada sobre FORMACIÓN
31/05/2017: Aviso VII Encuentro Intercentros

JUNIO

01/06/2017: Nuevo Aviso VII Encuentro Intercentros
02/06/2017: Información sobre la negociación del convenio colectivo en la Comunidad de Madrid. Urgente. Demanda de impugnación de convenio
02/06/2017: Jornada sobre Formación: programa
05/06/2017: Jornada sobre Formación: programa
05/06/2017: Información sobre el Nuevo Reglamento Protección de datos
07/06/2017: Actuaciones Intercentros
08/06/2017: AMADE organiza las Jornadas intercentros con 1200 usuarios, familiares y profesionales.
08/06/2017: 2017 06 06 Convocatoria Digitalización en la Asistencia Vodafone
12/06/2017: Último día para inscribirse JORNADA FORMACIÓN
13/06/2017: AVISO URGENTE JORNADA FORMACIÓN
14/06/2017: Programa VII ENCUENTRO INTERCENTROS
19/06/2017: Circulares informativas CEIM: Convocatoria 2017 de ayudas para la realización de proyectos en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital, Horario de verano, Convocatoria ayudas para mercados municipales y galerías de alimentación (Ayuntamiento de Madrid), Presentación "Plataforma para el crecimiento de la Industria Madrileña", Nuevo Reglamento Protección de Datos, Modificación de criterios de acceso a las APR de Madrid Y Modificación de la Ordenanza de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid
19/06/2017: INTERCENTROS
23/06/2017: NdP VII Encuentro Intercentros
23/06/2017: Celebrado el VII ENCUENTRO INTERCENTROS
23/06/2017: NdP VII Encuentro Intercentros
26/06/2017: Convocatoria Fondo SAAD-Notificaciones Hacienda Agosto
30/06/2017: Información sobre el convenio colectivo.

JULIO-AGOSTO

18/07/2017: Direcciones correo electrónico medios
20/07/2017: Circulares informativas CEIM: Convocatoria 2017 del CDTI: Ayudas a pymes innovadoras (Programa NEOTEC) y Líneas financieras ICO 2017 para empresas y autónomos
24/07/2017: Equipamientos municipales Madrid.
24/07/2017: Publicación de los Planes Globales de Evaluación CONVOCATORIA AMADE DE ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.
25/07/2017: Sentencia sobre impugnación del convenio de Madrid.
26/07/2017: Aviso: Plan global de evaluación. Convocatoria Amade
28/07/2017: Amade os desea FELIZ VERANO

01/08/2017: CONTRATO DE CENTRO DE DIA PRIVADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SEPTIEMBRE

07/09/2017: Circulares informativas CEIM: Encuentro de Derecho de la Competencia en CEOE: La Ley de Defensa de la Competencia y las Organizaciones Empresariales, Convocatoria de Ayudas para la Adquisición de Vehículos Ligeros Eficientes, Calendario de Impuestos de Septiembre, Jornada:"Situación Actual del Talento Joven Investigador y su Impacto en la Economía Española" y III Jornadas de Ciencia y Gastronomía
07/09/2017: Cursos septiembre: HIGIENE ALIMENTARIA Y ALÉRGENOS ONLINE 18/09 ESTIMULACION SENSORIAL DE MATERIALES NO ESTANDARIZADOS 19/09, RCP Y USO DE DESFRIBILADOR 13/09 y CURAS 25/09
12/09/2017: Publicación Actualización Plan Global de Evaluación. CONVOCATORIA AMADE DE RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL
14/09/2017: Curso sobre Estimulación sensorial con materiales no estandarizados.
14/09/2017: Circular informativa CEIM: Inversión en PRL Subvencionada
21/09/2017: Curso Curas y atenciones sanitarias 25 y 27 de septiembre.
25/09/2017: Formación. Bolsa de empleo. Formación Dual

26/09/2017: Jornada FP Dual

OCTUBRE

04/10/2017: Ventajas del convenio Amade-Banco Sabadell
05/10/2017: Circulares informativas CEIM: Calendario de impuestos mes de octubre, Convocatoria 2017 de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación y Calendario Laboral 2018
16/10/2017: Circular nueva normativa Antiincendios. Real Decreto 513/2017
19/10/2017: Convocatoria urgente reunión para informar sobre la situación en la que se encuentra el Convenio Colectivo de Residencias y CD de la Comunidad de Madrid
23/10/2017: Documento para adjuntar a la nómina de los trabajadores.

24/10/2017: Información negociación colectiva
26/10/2017: Sentencia del TS y documento y nóminas
27/10/2017: Documento de Adhesión a la FP Dual
30/10/2017: Listados definitivos de la convocatoria por acreditación de la experiencia

NOVIEMBRE

02/11/2017: Documentación Convenio
02/11/2017: Convocatoria concurso navideño: fotográfico y de frases.
03/11/2017: Circulares informativas CEIM: Sentencias del Tribunal Constitucional: Anulación de diversos artículos de la Ley de Unidad de Mercado, Calendario de impuestos mes de noviembre y Proyectos de modificación de las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Madrid para 2018
08/11/2017: Concurso navideño Amade
10/11/2017: Convocatoria de los VIII Premios Profesionales Amade
13/11/2017: Presentación de Aleis. Empresa especializada en la gestión personalizada
14/11/2017: Actualización de datos: nº de plazas, plazas concertadas, nº de trabajadores, etc.
15/11/2017: VIII Premios Profesionales Amde
16/11/2017: Concurso navideño Amade
17/11/2017: Circulares informativas CEIM: *Ayudas para mejorar la conectividad en áreas industriales de la Comunidad de Madrid, Ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas* (Plan Movalt Vehículos) y *Proyectos de modificación de las Ordenanzas Fiscales - I.B.I. - Tasa ocupación dominio público*
22/11/2017: Información sobre el Acuerdo Marco para Centros de día de la Comunidad de Madrid
27/11/2017: Procedimiento de evaluación acreditación de las competencias
28/11/2017: Campaña de Navidad: Ningún Mayor Solo
28/11/2017: Premios Profesionales: últimos días para inscribirse
29/11/2017: Concurso navideño: último día para inscribirse
29/11/2017: Último día para inscribirse
30/11/2017: Último día presentación de candidaturas para los VIII Premios **Profesionales Amade y para el concurso navideño**

DICIEMBRE

01/12/2017: Circulares informativas CEIM: Modificación de: - Código de Comercio - Ley de Sociedades de Capital - Ley de Auditoría de Cuentas, Apoyo Financiero de I+D+I, en el ámbito de la Industria 4.0, Calendario de Impuestos Mes de Diciembre, I.R.P.F.: Método de estimación objetiva - I.V.A.: Régimen especial simplificado (Módulos para 2018 y Protocolo de Actuación de la Comunidad de Madrid durante episodios de alta contaminación
04/12/2017: Invitación Premios Profesionales Amade
12/12/2017: Organización recogida premios Concurso Navideño Amade
14/12/2017: Premios Profesionales Amade: últimos días
19/12/2017: Amade les desea Feliz Navidad
20/12/2017: Campaña de Navidad: colaboración residencias Madrid capital

20/12/2017: Nota de prensa de los VIII Premios Profesionales Amade 2017
20/12/2017: Álbum del acto de los Premios Profesionales Amade 2017
21/12/2017: Campaña Navidad Amade
21/12/2017: Circulares informativas CEIM: *Boletín de Morosidad y Financiación Empresarial* (CEPYME) (2º Trimestre 2017), *Propuestas empresariales Plan de Empleo Ciudad de Madrid* y *Fiestas Laborales Locales 2018*
28/12/2017: Trámites a realizar en enero
29/12/2017: Información sobre las últimas negociaciones del convenio colectivo.

LLAMADAS

Las dos vías más frecuentes de comunicación con nuestros asociados y con particulares es a través de nuestro teléfono: 91 422 05 31 o a través de uno de nuestros correos electrónicos: administracion@amade.es/ actualidad@amade.es/ amade@amade.es.

Realizamos un registro diario de las llamadas telefónicas que recibimos así como de la solución dada.
Las llamadas que recibimos las podemos clasificar en 6 tipos: asociados, empresas, proveedores, particulares, administraciones y prensa. Las más numerosas son, en primer lugar, de nuestros asociados para informarse sobre temas de actualidad en dependencia o temas que tienen que ver con la vida asociativa como pueden ser:

- *Situación de la negociación del convenio colectivo en la Comunidad de Madrid*
- *Información sobre cursos o jornadas que imparte Amade*
- *Contactar con el asesor jurídico de Amade*
- *Información sobre los contratos de concierto con las Administraciones*

En segundo lugar, de empresas y/o proveedores de Amade que quieren, bien mantener una reunión con la Comisión de Proveedores para dar a conocer los servicios que ofertan, con el fin de establecer un posible acuerdo de colaboración con Amade, o bien comentar algún tema sobre el acuerdo firmado.

Cabe destacar también las llamadas de particulares que se interesan, fundamentalmente, por el servicio de Bolsa de Empleo o piden información de alguno de los centros asociados a Amade.
Cuando organizamos algún acto o campaña como puede ser la Campaña de Navidad "Ningún Mayor Solo" , las Jornadas Intercentros o alguna jornada sobre algún tema de interés para el sector, recibimos también numerosas llamadas de medios de comunicación interesados en entrevistar a algún miembro de la Junta de Amade o realizar algún reportaje sobre el acto que se va realizar.

Desde la publicación de las diferentes convocatorias para el reconocimiento de competencias profesionales en el ámbito de la atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones , convocatoria para mayores de 55 años y la convocatoria por Acreditación de la Experiencia Profesional, tenemos que destacar las numerosas llamadas que hemos recibido llegando a recibir más de 10 llamadas al día sólo sobre este asunto. La gran mayoría de estas llamadas eran realizadas por trabajadores de centros de la Comunidad de Madrid. Aunque la mayoría eran trabajadores de centros pertenecientes a Amade, también han llamado numerosos trabajadores de otros centros no asociados. Directores de centros o responsables de departamentos de RR.HH también han contactado con nosotros para informarse y así

poder informar después a sus trabajadores.

Muchos han sido los trabajadores que se han desplazado hasta nuestras oficinas de la calle Castelló para pedir asesoramiento sobre alguna de las convocatorias, bien sea para informarse de los requisitos de alguna de ellas o para solicitar asesoramiento para cumplimentar la documentación.

También tenemos que destacar las llamadas recibidas , en el último trimestre, que hacían referencia a la situación del convenio colectivo de la Comunidad de Madrid y su posterior impugnación. Tanto los correos electrónicos como las llamadas preguntando por este tema han sido diarios.

BOLSA DE EMPLEO

La Bolsa de Empleo es una herramienta que ofrece Amade y está dirigida tanto a sus asociados, mediante la publicación de una oferta de trabajo, como a los particulares que deseen hacernos llegar su currículum para una de las ofertas abiertas o para tenerlo en nuestra base de datos.
Las empresas pueden facilitarnos una oferta de trabajo, la cual inmediatamente será colgada en la web y desde la Asociación les enviaremos los candidatos que cumplan con el perfil solicitado.
Hay dos formas de hacernos llegar los curriculums, bien inscribiéndose directamente en la oferta que ha sido colgada en la web, o bien enviándonos el curriculum por fax o por correo electrónico.

Actualmente nuestra bolsa de empleo cuenta con más de 200 curriculums de un total de 20 perfiles profesionales del sector de la dependencia (médico/a, auxiliar de enfermería, trabajador/a social, terapeuta ocupacional, personal de limpieza, auxiliar administrativo, psicólogo/a,
cocinero/a, etc).

ASESORAMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Con el fin de apoyar a nuestros asociados, AMADE puso a su disposición, desde 2015, un nuevo servicio de orientación y asesoramiento económico y financiero. Este servicio pretende ser un punto de apoyo a los asociados a la hora de toma de decisiones que impliquen aspectos económicos y/o financieros.

La delicada coyuntura económica actual está haciendo mella en la gestión de nuestros centros y servicios. Por una parte cada vez es más complejo incrementar nuestros ingresos por la contención de la demanda y la disminución de precios públicos y privados, y por otra parte las partidas de gastos, sobretodo de personal, son cada vez más significativas lo que dificulta el obtener beneficios de nuestra actividad. Con todo, cada vez se hace más difícil una rentabilidad mínima en los servicios que gestionamos. Así mismo la gestión financiera se hace cada vez más complicada ante la presión y las nuevas reglas en la relación con las entidades financieras.

Las consultas se pueden hacer por correo electrónico a: economia@amade.es

Contenido del servicio:

ASESORAMIENTO ECONÓMICO EN:

a) Análisis de inversiones: ampliaciones, planes de mejora etc.
b) Apoyo en la realización de planes de viabilidad asociados a: cambios de actividad, puesta en mar cha de nuevos servicios, relación con la
Administración etc.
c) Optimización del resultado económico: supervisión de partidas de ingresos y de gastos.

ASESORAMIENTO FINANCIERO EN:

a) Fuentes y mecanismos de financiación (asociadas a cualquier proyecto económico).
b) Negociación bancaria

ACUERDOS COMERCIALES

Durante 2017 los acuerdos comerciales vigentes que Amade ofrece a sus asociados han sido los siguientes:

PREVENCIÓN Y ASISTENCIA MÉDICA

ibermutuamur

Fraternidad Muprespa

fraterprevención

SOCIEDAD DE prevención de Ibermutuamur

CALIDAD

Applus

ISO expertise consulting

ENERGÍAS Y PROTECCIÓN CONTRA INCENCIOS

gasNatural Distribución

Hecho y dicho

PROTECCION CHACARREX CONTRA INCENDIOS

SEGUROS

UMAS MUTUA DE SEGUROS

ESTIMULACIÓN COGNITIVA

SERVICIOS DE CÁTERING

SERVICIOS DE SOFTWARE

SERVICIOS FINANCIEROS

SERVICIOS DE SALUD Y FARMACIA

SERVICIOS DE LABORATORIO

PRODUCTOS DE DESCANSO

TRANSPORTE ADAPTADO

RELACIONES EXTERNAS

Una de las labores de Amade como patronal más representativa de la Comunidad de Madrid es mantener reuniones con los diferentes protagonistas e interlocutores del sector de la Dependencia como son: Administración Municipal o Autonómica, patronales, sindicatos, proveedores, empresas relacionadas con el sector, etc.

Por otro lado, también mantiene reuniones con asociados o profesionales que componen Amade.

Es frecuente que el Presidente o la Directora de Amade participen en actos relacionados con el sector de la Dependencia.

Amade, como miembro asociado a CEIM, está presente en la Comisión de Asuntos Laborales, y en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales a las cuales acude cada vez que son convocadas dichas comisiones.

Como miembro fundador de CEAPs, Amade es convocada también a Comisiones de trabajo de CEOE.

También está presente tanto en el Consejo Sectorial de Personas Mayores del Ayuntamiento de Madrid como en el Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid.

A continuación hacemos un repaso por las reuniones más significativas que ha mantenido Amade con diversos interlocutores:

ADMINISTRACIÓN

- Participación en los plenos del Consejo Territorial de Mayores de la Comunidad de Madrid.
- Participación en los plenos del Consejo Sectorial de Mayores del Ayuntamiento de Madrid.
- Reunión con la Dirección General del Mayor y la Consejería de Empleo
- Reunión con Dª. Pilar López
- Reunión de Centros de día con la Dirección General del Mayor para recoger propuestas y comentarios de los centros y conocer las líneas sobre las que irán los pliegos del Acuerdo Marco
- Reunión en la Consejería de Empleo para organizar la siguiente fase de la convocatoria de AMADE de reconocimiento de la experiencia profesional.
- Reunión de patronales con el Secretario General Técnico y dos subdirectores para tratar los temas que preocupan al sector: forma de contratos, farmacia Hospitalaria en los centros, pago de plazas de financiación parcial, notificación judicial de ingreso involuntario ,etc.
- Contacto con la Subdirectora de Inspección para tratar la solicitud de documentación de depósito farmacéutico por un inspector.
- Trabajo con la Consejería de Empleo para cerrar sedes para la organización de sesiones grupales e individuales como parte del proceso de la convocatoria para la acreditación de competencias profesionales del Certificado de Profesionalidad

• Reunión con el Director General de Inspección y Ordenación de la Consejería de Sanidad y todas las patronales, convocadas por Amade, para abordar el tema de la farmacia hospitalaria en los centros de más de 100 camas.
• Reunión con el CIRA, Control, Inspección, Registro y Autorizaciones de la Comunidad de Madrid
• Reunión con Técnicos de la Dirección General del Mayor
• Reunión con la Subdirección de Atención al Paciente para presentar el informe elaborado por la Comisión de Sanidad de Amade.
• Reunión del sector de la Dependencia con Dª. Carmen Balfagón, Directora General del Imserso
• Visita al IES Villaverde junto con la Viceconsejera de Política Educativa y Ciencia, Dª Cristina Álvarez, la Directora General de FP y Enseñanzas de Régimen Especial, Dª Guadalupe Bragado y la Directora del Departamento de Formación y Educación de CEIM, Dª Sara Molero, y el equipo educativo del centro para la promoción de los ciclos formativos de nuestro sector y ver la posibilidad de abrir un ciclo en FP Dual.
• Reunión en la Dirección General del Mayor para conocer la mejora en los pliegos para centros de día en el nuevo Acuerdo Marco
• Reunión con Inspección de centros sanitarios sobre el borrador de depósito de farmacia en las residencias de Mayores.
• Reuniones con estamentos de Sanidad para conocer y dar a conocer nuestro posicionamiento en las normativas sobre depósito farmacéutico.

PATRONALES Y SINDICATOS

El año 2017 ha sido especialmente intenso en materia de negociación colectiva.

Después de numerosas reuniones de la mesa de negociación, CC.OO. Y UGT, en el mes de junio deciden presentar ante el TSJ una demanda de conflicto colectivo. El motivo es la falta de acuerdo para la firma de un nuevo convenio colectivo en Madrid.

Amade, a lo largo de este año, ha centrado sus esfuerzos en informar a los asociados en los pasos dados y sobre las diversas propuestas que desde el banco empresarial se han presentado a la mesa. Se mantuvieron numerosos encuentros tanto con las patronales como con los sindicatos con el objetivo de lograr un consenso en materia de negociación colectiva pero finalmente, acabó con la interposición de la demanda judicial.

Nuestra asociación convocó varias reuniones con los asociados para informar del estado del conflicto colectivo. Una vez denunciado el convenio y viendo que el futuro próximo sería la aplicación del VI Convenio marco estatal, Amade organizó una nueva reunión para informar de la aplicación del mismo.

A parte de las reuniones citadas anteriormente, cabe destacar las reuniones que ha mantenido la Directora General de Amade en la sede de la asociación con cada asociado que así lo ha solicitado.

Desde el 1 de enero de 2018 las residencias y centros de día privados de la Comunidad de Madrid se rigen por el VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la autonomía personal .

EMPRESAS Y PROVEEDORES

Uno de los servicios que presta Amade a sus asociados es la de buscar, promover y establecer acuerdos de colaboración con empresas que ofrecen interesantes productos para el sector y conseguirlos a precios competitivos.

Esta labor se consigue manteniendo reuniones y contactos con las diferentes empresas que acuden a Amade a presentar su producto; es la comisión de proveedores la que se encarga de analizar el producto y de valorar si es adecuado, práctico y beneficioso para nuestros centros asociados.

Durante 2017 se han mantenido reuniones con diferentes proveedores de Amade para revisar cómo está el acuerdo firmado y ver si se podía mejorar:

- Foro Técnico de Formación
- Grupo Retiro
- Fraterprevención
- Aramark
- Isoexpertise
- Sanitas
- Umas
- Humus Coaching
- Gas Natural
- Banco Sabadell

Se han mantenido reuniones con diversas empresas del sector para ver la idoneidad de firmar un acuerdo de colaboración. Estas han sido algunas de las empresas que nos han visitado:

- Aleis
- Diola
- Asociación Cuidado Dependiente
- Ardepharma
- Rehatrans
- Servicio Móvil Dental
- Hospital de día Lajman
- KPMG
- Ever Salud

PARTICIPACIÓN DE AMADE EN JORNADAS Y ACTOS

- Participación en las jornadas de la AMEG sobre "Mantenerse activo, todo un reto"
- Participación de Dª. Pilar Ramos, Directora General de Amade, en la jornada "Digitalización en la asistencia", organizado por Referencia2 y Vodafone
- Intervención en el programa de radio Capital para hablar sobre la jornada de "Digitalización en la asistencia".
- Desayuno organizado por Balance de la Dependencia con el Consejero de Familia y Políticas Sociales y el Director General del Mayor
- Reunión del Consejo Editorial de Senda, presidido por la Directora General del Imserso, Dª Carmen Balfagón y la Presidenta del grupo Senda, Dª. Matilde Pelegrí. A este acto acudió el Presidente de Amade, D. Javier Gómez Martín.
- Acto de inauguración de la residencia Casablanca El Viso

- Participación en las jornadas técnicas del Ayuntamiento de Madrid
- Jornadas Deloitte: "El valor de los Servicios Sociales. Hacia una gestión basada en el conocimiento de las personas"
- Presentación del Plan de Inspección 2017 del CIRA
- Participación en la presentación del proyecto "Modelo de Gestión por Competencias: AIP. Acompañamiento integral al profesional" organizado por la Fundación Pilares y Fundación Aymar y Puig.
- Acto de entrega de los premios Senda
- Acto de entrega de los premios DomusVi
- Participación en el III Encuentro Global de Farmacia Hospitalaria
- Participación en la presentación de la Mesa Social del Partido Popular



Ponencia social Partido Popular 06.02.2017



Consejo editorial Senda 15.02.2017

FORMACIÓN

FORMACIÓN AMADE

En AMADE entendemos que la formación es lo que hace de este sector un sector profesional y formado, por ello, es importante formar no solo a los profesionales de atención directa, sino también al resto de profesionales que están en contacto directo o indirecto con los usuarios y las familias del centro, como son los directivos y mandos intermedios que gestionan y organizan al personal en los centros.

Por este motivo nuestra Asociación trabaja para diseñar contenidos con una aplicación muy práctica en temas de actualidad y muy necesarios para el sector de la dependencia.

Así mismo realizamos también jornadas informativas sobre de aspectos de gran importancia para todo el sector, con el fin de que nuestros asociados estén informados de las últimas novedades en dependencia. A continuación presentamos los seminarios y jornadas informativas que hemos realizado a lo largo del año 2017:

Curso: CÓMO APLICAR LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA EN MI CENTRO 07.03.2017

En 2017 Amade preparó dos cursos sobre ACP, el primero de ellos celebrado el 07 de marzo bajo el título "Cómo aplicar la Atención Centrada en la Persona en mi centro".
Esta sesión iba dirigida a profesionales de atención directa e indirecta de cualquier centro o servicio de atención a personas en situación de dependencia que quisieran conocer y disponer de instrumentos para poder aplicar la filosofía de atención centrada en la persona.

Los contenidos que se desarrollaron fueron los siguientes:

- Reflexión sobre el cambio de paradigma social y la necesidad de adaptar el actual modelo biopsicosocial a la realidad de la persona usuaria actual.
- Definición y principios de la Atención Integral Centrada en la Persona. Lo que es y no es la atención centrada en la persona.
- Propuesta organizativa para una implantación de éxito.
- Instrumentos para conocer a la persona.
- El papel de la familia y entorno.
- Readaptando roles y orientaciones de los diferentes perfiles profesionales en un centro de atención a mayores.
- Aspectos ambientales cómo complemento necesario en la aplicación de un modelo de Atención Centrado en la Persona.

- La comunicación interna y externa como instrumento fundamental para la divulgación de una forma diferente de cuidar a las personas.

El curso combinó exposiciones teóricas con dinámicas y videos para asimilar los conceptos y cambios de paradigma, así como para conocer experiencias prácticas de éxito en la implantación del modelo.



La encargada de impartir este curso fue Dª. Raquel Calatayud. Gerontóloga. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Licenciada en Derecho. Máster en Gerontología Social Aplicada. Cofundadora y Socia- Directora Camon Consulting. Docente en diferentes cursos de postgrado especializados en Dependencia. 17 años de experiencia en gestión de centros y servicios de atención a la dependencia.

EMPRESAS ASISTENTES

Residencia Cervantes
CD Laguna
CD Trébol
Residencia Casasolar
CD Agad
CD Vivedía
CD La Rosaleda

Curso: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA APLICAR DE FORMA EFECTIVA LA ACP
29.03.2017

Este curso, continuación del anterior, fue diseñado para todos aquellos profesionales que ya habían recibido formación básica en ACP o conocían el modelo y querían profundizar y conocer con mayor detalle cómo aplicar la ACP en su centro. Se presentaron todo un conjunto de instrumentos, procedimientos para su efectiva implantación.

Los objetivos de esta formación eran:

- *Revisión de los conceptos, principios y objetivos de la atención centrada en la persona.*

- *Presentar cuales son las premisas fundamentales* para que la implantación del modelo se desarrolle con éxito.

- *Destacar la importancia de los profesionales y mecanismos para evaluar su motivación* y estado de ánimo.

- *Desarrollar y profundizar figuras profesionales, instrumentos y procedimientos* necesarios para hacer efectiva la ACP.

Al igual que la primera formación de ACP impartida días antes, este curso estaba dirigido a profesionales de atención directa e indirecta de cualquier centro o servicio de atención a personas en situación de dependencia que ya conozcan el modelo de atención centrada en la persona y quieran profundizar en aspectos concretos para su implantación.

El curso combinó exposiciones teóricas con dinámicas y videos para asimilar los conceptos y cambios de paradigma, así como para conocer experiencias prácticas de éxito en la implantación del modelOS

EMPRESAS ASISTENTES

Iluinon	CD Vivedía
Atenzia	R. La Solana
CD Trébol	CD La Rosaleda
CD Laguna	R. Los Balcones
CD Doctor Espina	

El curso presentó los siguientes contenidos:

- Propuesta de un itinerario efectivo para llevar a cabo una implantación de ACP en un centro.
- Preparación previa de la organización: revisión de la misión, visión y valores.
- Mecanismos de evaluación y de preparación de los profesionales del centro.
- El profesional de referencia: funciones, responsabilidades. Ejemplos prácticos.
- Historia y Estilo de vida de la persona como eje central del conocimiento de la persona. Propuesta de instrumentos ACP para trabajar con la persona usuaria.
- El Programa Individualizado de Atención desde una perspectiva ACP: PAyV. Adaptación y revisión de los procesos asistenciales y del modelo de intervención.
- El papel de la familia y entorno.
- Revisión de aspectos ambientales cómo complemento necesario en la aplicación de un modelo de Atención Centrado en la Persona. Parámetros básicos.
- Presentación de modelos y técnicas complementarias a la Atención Centrada en la Persona
- Mecanismos básicos de evaluación de la aplicación de la atención centrada en la persona.

Jornada: EL CONSENTIMIENTO INFORMADO: HERRAMIENTA NECESARIA PARA NUESTRO TRABAJO
28.04.2017

El pasado 28 de abril se celebró en CEOE una jornada sobre el Consentimiento Informado.

Cada vez son más las actuaciones de tipo sanitario que se ejecutan en nuestros centros. En aplicación del Principio de Autonomía del Paciente, y de la normativa que es de aplicación, el usuario o su responsable directo deben recibir información veraz y suficiente para participar en el proceso de toma de decisiones respecto al diagnóstico y tratamiento de su enfermedad y también de los cuidados que le ofrecemos.



La necesidad de conocer de manera clara y completa qué es un Consentimiento Informado (CI), sus elementos esenciales, qué tipo de CI manejamos en nuestros centros, quien debe firmarlos y muchas otras cuestiones que se nos plantean a diario, es fundamental tanto para respetar la voluntad de nuestros usuarios como para dar seguridad a las actuaciones sanitarias y de cuidados cuando estas se realizan con base en los consentimientos prestados.



Con esta jornada, dirigida a responsables de los centros, trabajadores sociales y personal sanitario, pretendíamos resolver las dudas que se plantean en los centros sobre los CI, cuándo debemos solicitarlos, sus requisitos, modelos, conflictos de voluntades, visión de la administración, …

Contamos con la participación de D. Andrés Santiago, Doctor en Medicina. Especialista en medicina Legal Y Forense. Subdirector de la Escuela de Medicina Legal del HCSC y Presidente de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Sanitarios de HCSC , con su ponencia "el consentimiento informado": derechos de los pacientes. Requisitos y tipos de Consentimiento Informado, la Asociación Derecho a Morir Dignamente y con Dª Esther García Galbeño, responsable de la comisión de Asuntos jurídicos de Amade.

EMPRESAS ASISTENTES

Asispa
Atenea
CD Casa de las Flores
Casablanca El Plantío
Casablanca Griñón
Casablanca Rivas
Casablanca Madrid
R. Casasolar
R. Cervantes
CG Hortaleza
C. Médico Psicogeriátrico
R. Cobeña Inarejos
CPM Santa Isabel
CD Doctor Espina
Geriasa
R. Guadarrama- Escorial
Hidalgos de España
Ilunion
R. La Paz
La Casona
R. La Pinarilla
R. La Solana
CD Laguna
R. Las Rosas
CD Las Victorias
R. Los Balcones
R. Los Robles
F. Fausta Elorz
R. Mirasierra
R. Monte Hermoso
R. Nuestra Casa
R. Sagrado Corazón
R. San Juan Bautista
Sanivida
R. Santa Gema
Sanvital
CD Valleluz
CD Venecia
CD Vitalia Retiro
R. Mial Salud
R. María Inmaculada

Jornada: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
22.05.2017

Amade, como continuación al Convenio de colaboración de CEIM y AMADE en materia de Prevención de riesgos laborales, organizó una sesión formativa para trabajar en los puntos en los que detectamos mas necesidad de formación e información en los centros.

La jornada tuvo lugar el pasado día 22 de mayo en horario de 11:45 a 14 hrs en CEOE

La jornada se centró en hacer un repaso por aquellos temas que consideramos prioritarios conocer para tener implantando un Plan de PREVENCIÓN que reúna todos los requisitos que a ley exige. Muchas empresas tienen externalizado este servicio, pero en muchas ocasiones desconocemos que tienen que hacer las empresas de prevención o que cosas tenemos que tener o no.

Los temas principales que se abordaron fueron:

- *Introducción del proyecto de PRL: plan director, Amade, etc...*
- *Exposición de riesgos y fallos detectados y mejoras a realizar*
- *Responsabilidades legales en materia de PRL*
- *Turno de preguntas y aportes. Debate.*



Esta sesión fue impartida por D. Aitor Jaén, Psicólogo y Terapeuta Ocupacional, Técnico PRL - Auditor PRL, con más de 15 años de experiencia y su compañero, D. Carlos Robredo, Abogado especialista en Seguridad y Salud Laboral. Técnico PRL - Auditor PRL. Contamos también con la participación de Dª. Sara Molero, Directora de formación de CEIM

EMPRESAS ASISTENTES

CD Agad
R. Cervantes
R. Cobeña
Grupo Norte
CD María Wolff
San Camilo
Vitalia Retiro
R. Casablanca
CG Hortalez
F. Fausta Elorz
Ilunion
R. Mial Salud
R. San Juan de Dios
R. Casablanca Guadalajara
R. Casablanca Valdemoro
C.tro. Médico Psicogeriátrico
R. Los Robles
R. María Inmaculada
R. Municipal de Griñón

FORMACIÓN CONTINUA

ACCIONES FORMATIVAS EJECUTADAS

- Abordaje multifactorial en usuarios afectados de ACV
- Abordaje multifactorial en usuarios afectados de ACV basado en concepto Bobath
- Actualización Norma ISO 9001:2015
- Administración de medicamentos: técnicas de aeroterapia y oxigenoterapia. Aplicación de tratamientos locales de frío y calor.
- Alfabetización digital
- Alteraciones emocionales y de conducta en demencias
- Arteterapia: una visión práctica
- Atención Centrada en la Persona
- Comunicación y resolución de conflictos con residentes
- Cuidados paliativos
- Cuidemos al que cuida
- Curas y atenciones sociosanitarias
- Dirección de centros de servicios sociales
- Dirección de márketing, comunicación y gestión de eventos
- Dirección y gestión de centros y servicios para la dependencia
- Diseño gráfico
- Disfagia y trastorno en la deglución
- Envejecimiento activo
- Estimulación sensorial con materiales no estandarizados
- Evolución de las ayudas técnicas hacia productos de apoyo. Aplicación práctica
- Fisioterapia en Geriatría
- Formación de Resiplus
- Formación para los responsables de protección de datos
- Gestión de las emociones
- Habilidades directivas: comunicación, motivación, liderazgo y negociación.
- Habilidades sociales, personales y profesionales
- Higiene alimentaria y control de alérgenos
- Higiene de genitales en el paciente dependiente y prevención de infecciones
- Implantación de sistemas de autocontrol basado en la metodología de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC)
- Mediación con familias
- Metodología Montessori aplicada a pacientes con deterioro cognitivo
- MF1016_2 Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional
- MF1017_2 Intervención en la Atención Higiénico-Alimentaria en instituciones
- MF1018_2 Intervención social en la Atención Sociosanitara en Instituciones
- MF1019_2 Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones
- Mindfulness

- Patologías de la vejez
- Planificación Centrada en la Persona
- Potenciando la aptitud comercial
- Prevención de Riesgos Laborales -Básico (sector sociosanitario)
- Prevención de Riesgos Laborales- Básico I
- Prevención del estrés y síndrome Burn-out
- PRL: Movimientos repetitivos
- Protección de Datos Personales (LOPD)
- RCP y uso del desfibrilador
- Reciclaje sociosanitario 1379/2008
- Resiliencia profesional y personal
- Responsabilidad en el trabajo
- Responsabilidad social corporativa
- Risoterapia
- Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
- Sujeciones químicas para médicos de residencias
- Técnicas de movilización
- Toma de constantes vitales

Empresas Participantes

Alamarca Sanvital, S.L.
Alus Salud, S.L.
Ana María Varas Gil
Asistencia Geriátrica Anzu, S.L.
AMADE
Atenea Residencia, S.L.
Ctro. De Asist. Médico Geriátrico, S.A.
CD Casa de las Flores, S.L.
Ctro. De MM. Casablanca, S.L.
Ctro. De MM. El Viso, S.L.
Ctro. De MM. Rivas, S.L.
Ctro. De MM. Valdemoro, S.L.
Ctro. Gerontológicos de día Madrid
Felisa Mañón Fernández
Florje, S.L.
Geriatría y sanidad, S.A.
Geriátrico Caor, S.L.
Gran Abolengo, S.A.
Nibur 2000, S.A.
Perez Agha, S.L.
Proxxima Care
Raga Servicios Asitenciales, S.L.
Replan
Residencia de 3ª edad Las Matas
Residencia Geriátrica Castalia
Residencia Geriátrica Edelweiss
Residencia La Casona, S.L.
Riosalud, S.A.
SANIVIDA, S.L.
Tosande S. Coop. Mad.
Asociación Getafeña de Ayuda a Domicilio
Ilunion Sociosanitario, S.A.
Largonz, S.L.

Valoración de la Formación

	2016	2017
ORGANIZACIÓN	3,5	3,63
CONTENIDOS	3,39	3,53
DURACIÓN	3,29	3,39
FORMADORES	3,7	3,68
MEDIOS DIDÁCTICOS	3,46	3,55
INSTALACIONES	3,38	3,38
FORMACIÓN A DISTANCIA	2,23	2,26
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	1,29	1,3
VALORACIÓN GENERAL	3,2	3,28
SATISFACCIÓN	3,56	3,61

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LOS CENTROS ASOCIADOS A AMADE

Convocatoria de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de vías no formales de formación en la cualificación profesional de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones, al amparo del Convenio entre la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura y la Asociación AMADE, para los trabajadores de las empresas de la Comunidad de Madrid pertenecientes a dicha Asociación en la fecha de la firma del mencionado Convenio

El pasado 9 de enero de 2017 salieron publicados los listados definitivos de admitidos y excluidos a participar en el procedimiento para la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de vías no formales de formación para los trabajadores de las empresas de la Comunidad de Madrid pertenecientes a la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE), así como la información actualizada relacionada con el modelo de liquidación de tasa para participar en las fases de asesoramiento y de evaluación.

En el procedimiento de acreditación de la competencia profesional convocado para los centros de AMADE, un vez publicados los listados provisionales con 800 personas admitidas y que pasaban a pagar las tasas para iniciar el procedimiento de asesoramiento y evaluación, finalmente pasaron 620 personas.

En el mes de mayo tuvieron lugar las entrevistas de la fase de asesoramiento de esta convocatoria; los candidatos mantuvieron reuniones grupales e individuales con los asesores.

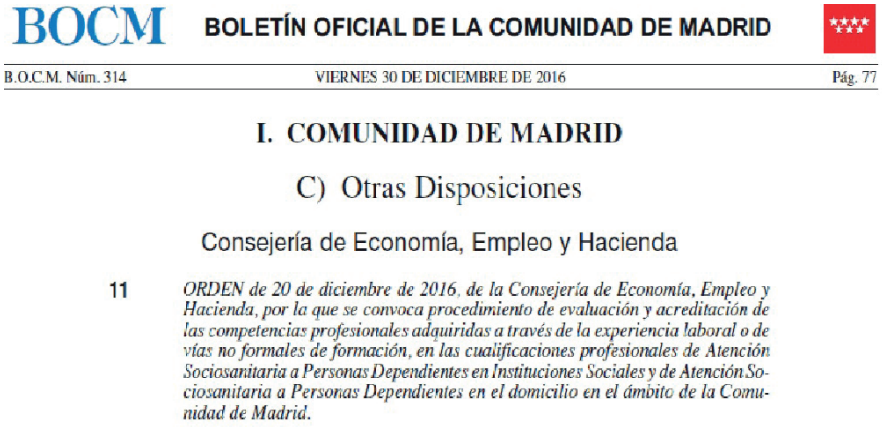
Después de verano comenzó la última fase de esta convocatoria, la fase de evaluación donde un número determinado de candidatos tuvieron que realizar pruebas profesionales o de simulación que se realizaron durante este mes de septiembre.

En estos momentos la convocatoria de acreditación de competencias para centros asociados a Amade está cerrada, habiéndose acreditado más de 600 profesionales del sector.

Hoy podemos decir que Amade fue pionera en trabajar por una convocatoria para **el sector. Desde el año en e**l que comenzamos a trabajar, hoy podemos decir que hemos conseguido la acreditación de las competencias de más de 600 trabajadores de centros de Amade

Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales

Amade ha trabajado por una convocatoria general para todo el sector. Ha mantenido reuniones con el Viceconsejero de Empleo en las que se han estudiado propuestas para una convocatoria general que salió a la luz el 16 de enero de 2017.



BOCM BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 314 VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2016 Pág. 77

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

11 *ORDEN de 20 de diciembre de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convoca procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en las cualificaciones profesionales de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales y de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en el domicilio en el ámbito de la Comunidad de Madrid.*

El plazo para presentarse a esta convocatoria comenzó el 16 de enero y concluía el 15 de marzo.

El procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales permite a los participantes con experiencia o formación no formal, demostrar las competencias adquiridas mediante pruebas de evaluación, y en el caso de superarse, obtener una acreditación oficial con validez en todo el ámbito nacional. La acreditación de las unidades de competencia adquiridas a través de este procedimiento, tiene
efectos de acreditación parcial acumulable con la finalidad en su caso, de completar la formación conducente a la obtención del correspondiente título de formación profesional o de los certificados de profesionalidad:

Título de Formación Profesional de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
Certificados de Profesionalidad:

SSCS0208. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
SSCS0108. Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio

Todos los solicitantes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, serán admitidos en el procedimiento y ordenados en función de la puntuación obtenida al aplicar los criterios de autobaremo. En la fase de evaluación, una comisión determinará si el participante demuestra poseer las competencias para el desempeño de la actividad profesional y si el resultado es positivo, obtendrá la acreditación correspondiente a cada una de las unidades de competencia demostradas.

Convocatoria de Habilitación Excepcional para Mayores de 55Años

Amade también ha trabajado con la Consejería de Políticas Sociales y Familia para poder hacer frente a la gestión dela habilitación para mayores de 55 años.

El pasado 18 de noviembre de 2016 salió publicada la ORDEN 1755/2016, de 8 de noviembre, del Consejero de Políticas Sociales y Familia, por la que se convoca la concesión de habilitación excepcional de profesionales pertenecientes a las categorías de auxiliar de ayuda a domicilio, gerocultor y cuidador en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Requisitos:

a) Tener cumplidos a 31 de diciembre de 2015 ,55 años o más.
b) Estar TRABAJANDO a 31 de diciembre de 2015, desempeñando las funciones en alguna de las categorías profesionales de auxiliar de ayuda a domicilio, gerocultor o cuidador o en situación asimilada al alta (o encontrarse en situación de suspensión de la relación laboral con derecho a
reserva del puesto de trabajo), o estar prestando servicios como voluntario o becario en empresas, entidades o instituciones que ofrezcan atención sociosanitaria mediante servicios de atención domiciliaria, centro de día o atención residencial.
c) Tener acreditada, en la fecha 18 de noviembre (fecha de publicación de la convocatoria), una experiencia laboral acumulada, en la categoría
profesional que corresponda, de auxiliar de ayuda a domicilio, gerocultor o cuidador de al menos 3 años, con un mínimo de 2000 horas trabajadas
en su categoría correspondiente, en los últimos 10 años anteriores a la convocatoria.
d) Poseer la nacionalidad española, haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria, la tarjeta familiar de ciudadano/a de la
Unión Europea o ser titular de una autorización de residencia y trabajo en vigor.
e) No estar en posesión de la acreditación oficial de la cualificación profesional correspondiente a las categorías profesionales a las que se refiere
la Orden

Durante este 2017 salieron publicadas las lista de admitidos y excluidos dando así por finalizada esta convocatoria.

FORMACIÓN DUAL

La Formación Profesional Dual es una nueva modalidad de FP en la que el centro educativo y la empresa se corresponsabilizan de la formación del aprendiz. El aprendiz alterna entre el centro educativo y la empresa, en la que también practica lo aprendido mediante el trabajo.

Desde AMADE empezamos a trabajar en 2017 con la Dirección General de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, en la creación de grupos de alumnos en el ciclo formativo del grado medio de FP "T***écnico en atención a personas en situación de dependencia***". El hecho de tener más oferta formativa encauza a los jóvenes en edad de elegir su carrera profesional hacia un sector que está en auge y garantiza empleo.

Una línea es la que ya trabajamos es acoger alumnos durante los 3 meses de prácticas en el sistema tradicional. Es una manera de conocer al posible trabajador para poder contratarle, si pasado el periodo de prácticas, le quieres contratar.

Otra línea que estamos desarrollando para 2018, es ser empresa de referencia en la formación dual. Este tipo de Formación Profesional se organiza de tal manera que el primer año el alumno está en el centro formativo y el segundo año el alumno trabaja ya en la empresa, siendo tutorizado. Esta modalidad permite al alumno conocer la empresa desde dentro, realizando un trabajo real y a la empresa le permite tener más personal que colabora en el trabajo diario, mejorando el servicio, además de formar al alumno en el modelo de trabajo de la empresa donde desarrolla su actividad. Cuando el alumno acaba, tenemos un potencial trabajador para el centro si así lo estimas.

Desde este 2017, Amade forma parte activa de este proyecto, organizando y participando en jornadas como las que a continuación detallamos:

AMADE fue invitado a participar en El III Foro de la Alianza, bajo título "***FP DUAL EN ESPAÑA: PYMES Y COMPETITIVIDAD***" que se celebró los días 4 y 5 de octubre en la Ciutat de les Arts i les Ciències de València.

El Foro fue organizado por la Fundación Bertelsmann y la Fundación Bankia por la Formación Dual.

En esta edición abordaron cuestiones tales como la especialización competitiva y la FP Dual, casos de éxito de FP Dual en pymes, el desarrollo del modelo en la Comunidad Valenciana, los aprendizajes desde un punto de vista internacional, las barreras principales que encuentran los centros educativos para impulsar la FP Dual, cuáles son los criterios básicos de calidad para su desarrollo, el papel de la FP Dual como estrategia de inserción laboral de los jóvenes en la Comunidad de Madrid, y se dio voz a jóvenes que participan en proyectos de FP Dual.

Amade será la organización invitada el próximo año para presentar su experiencia en la implantación y desarrollo como experiencia de inserción laboral.

APRENDER A PLANIFICAR LA FORMACIÓN EN EL CENTRO Y BÚSQUEDA DE RECURSOS PARA FINANCIARLA

Amade organizó el pasado 13 de junio, unas jornadas con el título.: "***APRENDER A PLANIFICAR LA FORMACIÓN EN EL CENTRO Y BUSCAR RECURSOS QUE AYUDEN A FINANCIARLA***"

Creíamos necesario preparar una jornada técnica donde los responsables de los centros o el responsable de formación tomase conciencia de la obligatoriedad de impartir formación continua en el centro, además de resaltar la necesidad de formarse del personal contratado.

La formación es básica y obligatoria para todos y, por ello, desde AMADE, queríamos mostrar de cerca los mecanismos para poder contratar personas que estén en formación y poder tenerlas en el centro formándolas ya en tu modelo de empresa. Para ello contamos con expertos en la formación Dual y el contrato de formación. También dimos a conocer cómo se gestiona el crédito formativo que toda empresa tiene y que solo puede hacer uso de ello si lo invierte en formación. Para este tema contamos con la presencia de un representante de FUNDAE (antigua Fundación Tripartita).

En la jornada se trataron estos temas:



Formación dual, a cargo de D. **Juan José Juárez.** *Senior Project Manager. Fundación Bertelsmann.*

Contrato de formación, a cargo de **Dª Sara Molero.** *Directora de Formación. CEIM.*

Elaboración del Plan de Formación. Dª **Imma Miralles.** *Directora Foro Técnico de Formación*

Desarrollo eficaz de la formación en la empresa, Dª **Marisa Carmen.** *Responsable del servicio al cliente y orientación. Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Fundae*

APRENDER A PLANIFICAR LA FORMACIÓN EN EL CENTRO Y BÚSQUEDA DE RECURSOS PARA FINANCIARLA

El pasado 2 de octubre, Amade, junto con la Fundación Bertlesman y CEIM, organizaron una jornada para explicar en qué consiste y cómo se desarrolla la Formación Dual. Con esta jornada se trataba de dar a conocer tanto la metodología como el modelo de esta formación.

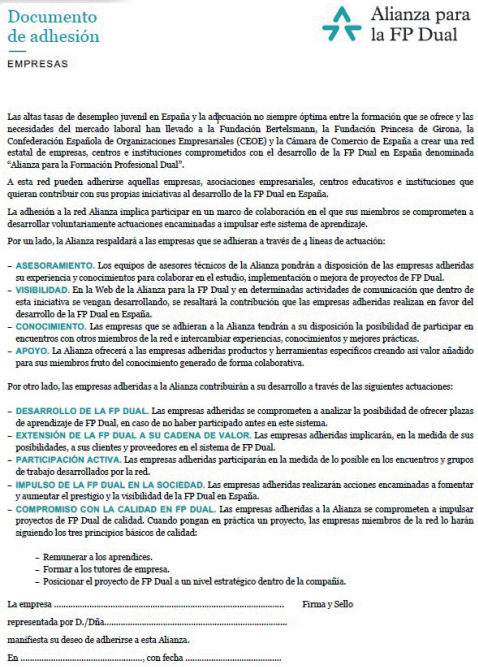
La presentación corrió a cargo de Dª. Pilar Vázquez, *asesora técnica en FP Dual,* y Dª. Sara Molero, *Directora de Formación de CEIM.*



Poco a poco más empresas asociadas a Amade se han ido interesando por esta modalidad de formación. Durante 2018 seguiremos trabajando en dar a conocer la Fomación Dual ya que la consideramos una buena herramienta para incorprar a las empresas profesionales cada vez mejor formados.

Mediante el sistema de prácticas, la empresa podrá conocer al alumno y evaluar, después de unos meses si es apto para ocupar un lugar en el centro.

Alianza para la FP Dual



Documento de adhesión

EMPRESAS

Alianza para la FP Dual

Las altas tasas de desempleo juvenil en España y la adecuación no siempre óptima entre la formación que se ofrece y las necesidades del mercado laboral han llevado a la Fundación Bertelsmann, la Fundación Princesa de Girona, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Cámara de Comercio de España a crear una red estatal de empresas, centros e instituciones comprometidos con el desarrollo de la FP Dual en España denominada "Alianza para la Formación Profesional Dual".

A esta red pueden adherirse aquellas empresas, asociaciones empresariales, centros educativos e instituciones que quieran contribuir con sus propias iniciativas al desarrollo de la FP Dual en España.

La adhesión a la red Alianza implica participar en un marco de colaboración en el que sus miembros se comprometen a desarrollar voluntariamente actuaciones encaminadas a impulsar este sistema de aprendizaje.

Por un lado, la Alianza respaldará a las empresas que se adhieran a través de 4 líneas de actuación:

- **ASESORAMIENTO.** Los equipos de asesores técnicos de la Alianza pondrán a disposición de las empresas adheridas su experiencia y conocimientos para colaborar en el estudio, implementación o mejora de proyectos de FP Dual.
- **VISIBILIDAD.** En la Web de la Alianza para la FP Dual y en determinadas actividades de comunicación que dentro de esta iniciativa se vengan desarrollando, se resaltará la contribución que las empresas adheridas realizan en favor del desarrollo de la FP Dual en España.
- **CONOCIMIENTO.** Las empresas que se adhieran a la Alianza tendrán a su disposición la posibilidad de participar en encuentros con otros miembros de la red e intercambiar experiencias, conocimientos y mejores prácticas.
- **APOYO.** La Alianza ofrecerá a las empresas adheridas productos y herramientas específicos creando así valor añadido para sus miembros fruto del conocimiento generado de forma colaborativa.

Por otro lado, las empresas adheridas a la Alianza contribuirán a su desarrollo a través de las siguientes actuaciones:

- **DESARROLLO DE LA FP DUAL.** Las empresas adheridas se comprometen a analizar la posibilidad de ofrecer plazas de aprendizaje de FP Dual, en caso de no haber participado antes en este sistema.
- **EXTENSIÓN DE LA FP DUAL A SU CADENA DE VALOR.** Las empresas adheridas implicarán, en la medida de sus posibilidades, a sus clientes y proveedores en el sistema de FP Dual.
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA.** Las empresas adheridas participarán en la medida de lo posible en los encuentros y grupos de trabajo desarrollados por la red.
- **IMPULSO DE LA FP DUAL EN LA SOCIEDAD.** Las empresas adheridas realizarán acciones encaminadas a fomentar y aumentar el prestigio y la visibilidad de la FP Dual en España.
- **COMPROMISO CON LA CALIDAD EN FP DUAL.** Las empresas adheridas a la Alianza se comprometen a impulsar proyectos de FP Dual de calidad. Cuando pongan en práctica un proyecto, las empresas miembros de la red lo harán siguiendo los tres principios básicos de calidad:

 - Remunerar a los aprendices.
 - Formar a los tutores de empresa.
 - Posicionar el proyecto de FP Dual a un nivel estratégico dentro de la compañía.

La empresa Firma y Sello

representada por D./Dña.....

manifiesta su deseo de adherirse a esta Alianza.

En, con fecha

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

VII ENCUENTRO INTERCENTROS

Durante los días 20, 21 y 22 de junio, Amade ha celebrado el VII Encuentro Intercentros. Más de 1000 participantes, entre mayores y profesionales disfrutaron de tres jornadas de espectáculo, diversión e intercambio de experiencias.

Por séptimo año consecutivo, AMADE celebró su tradicional Encuentro Intercentros, en la Nave terneras, dentro del Espacio Matadero de Madrid. Este encuentro es una buena muestra del gran trabajo que realizan los profesionales y los equipos técnicos de los centros con los mayores. Así mismo, pudimos comprobar las ganas que tenían los participantes de divertirse y de demostrar que la edad y los achaques, no son un impedimento para subirse a un escenario y hacer disfrutar al resto de participantes.



Las jornadas fueron inauguradas por Dª. Mª Soledad Frías Martín, *Directora General de Personas Mayores Y Servicios Sociales* y por D. Javier Gómez, *Presidente de Amade.* Ambos se encargaron de saludar cariñosamente a los asistentes y resaltar la importancia del trabajo que realizan los profesionales. También contamos con la siempre agradable visita de D. Juan de la Torre, *Jefe de Departamento de Centros de Día y residenciales de la Dirección General de Mayores del Ayuntamiento de Madrid* y su equipo.



Un año más y durante tres días, pudimos disfrutar de originales actuaciones musicales y representaciones teatrales, que unidas a la gran exposición de manualidades que realizaron muchos de los centros asistentes, volvieron a convertir este encuentro en una cita donde la alegría, el buen humor y las ganas de vivir nos contagiaron a todos.












VII ENCUENTRO



RELACIÓN DE CENTROS PARTICIPANTES

SAR QUAVITAE REAL DELEITE
RESIDENCIA CASASOLAR
CD JOSÉ VILLAREAL
CD ARGANZUELA
CENTROS SANIVIDA
RESIDENCIA CASABLANCA EL PLANTÍO
RESIDENCIA MIAL SALUD
CD PROADE
RESIDENCIA LAS PRADERAS
CENTRO MÉDICO PSICOGERIÁTRICO
RESDIENCIA LA SOLANA
ILUNION PARLA
CD SALUS MAYORES
CD SANITAS ILUSTRACIÓN
Centro para Mayores SANTA ISABEL
CD LA ROSALEDA
CD AGAD
CD DOCTOR ESPINA
GERIATROS LEGANÉS
RESIDENCIA LAS MIMOSAS
CD QUECIOS
Ctro. Para MM. VITALIA PARLA
Ctro. Para MM. VITALIA LEGANÉS
Ctro. Para MM. VITALIA LAS ROZAS
CD MADRID
CD EL BOSQUE
CD VIVEDÍA
RESIDENCIA LOS BALCONES
CD VENECIA
CD JAVIER
CD VIRGEN DE ÁFRICA
Clínica Geriátrica LOS ÁNGELES
CD CASA DE LAS FLORES
CD LA ROSALEDA
GERIATROS SAR QUAVITAE ALBUFERA
CD VALLELUZ
CD ROSALEDA
CD NUEVA EDAD (Asispa)
CD CASA DE LAS FLORES
RESIDENCIA LOS BALCONES
CD NUESTROS ABUELOS
FUNDACIÓN CATALINA SUÁREZ
CD TRÉBOL



VII PREMIOS PROFESIONALES AMADE

El pasado día 18 de diciembre, AMADE celebró la VIII edición de sus PREMIOS PROFESIONALES.
Una cita a la que no faltaron numerosos amigos y compañeros de Amade. El acto tuvo lugar en los Jardines de Cecilio Rodríguez, ubicados en el Parque del Retiro



La Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia celebró el acto de entrega de los VIII PREMIOS PROFESIONALES AMADE. Al acto acudieron numerosos asociados, colaboradores y amigos de la patronal así como destacados miembros de la Administración madrileña como fue el caso de D. Miguel Ángel García, Viceconsejero de Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, D. Ana Isabel Martín, Directora General de Formación de la Consejería de Empleo, Dª Miriam Gonzalez, Subdirectora General de Cualificación y Acreditación Profesional y su equipo; representantes de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, representantes de la Consejería de Sanidad y Dª. Clara Bassols, Directora de la Fundación Bertlsmann.



En el acto se hizo entrega de los premios a los finalistas de los concursos de fotografías y frases navideñas. En esta edición y debido al gran número de trabajos presentados, se han otorgado dos premios por categoría.
Los centros ganadores este año en el concurso fotográfico han sido: la R. LA PAZ con la fotografía titulada: "La salud y el dinero ayudan a tocar el pandero" y el Centro de día José Villareal con la foto "Forever Young" y en el caso del concurso de frases navideñas, el premio ha recaído en el Centro SANIVIDA ARGANZUELA, con una frase escrita por la usuaria Dª.Fernanda Arévalo Mendoza. Esta frase, además de ganar el concurso, es la elegida para que Amade felicite la Navidad a todos sus asociados, colaboradores y amigos.

En este acto la Directora de Fundación Bertelsman hizo entrega de una placa a AMADE como miembro de la Alianza.

Se dio paso al momento más esperado, momento en el que conocíamos el fallo del jurado de los **VIII PREMIOS PROFESIONALES AMADE 2017:**



Premio al mejor programa innovador en el ámbito de la atención a la dependencia

R. La Pinarilla y R. Las Mimosas, con el Programa, **HERMANAMIENTO**





Premio al mejor proyecto empresarial en el ámbito de la Atención a la Dependencia

FUNDACIÓN
26 DE DICIEMBRE

Premio al Medio de Comunicación que se ha significado durante este año por su grado de compromiso con una información detallada y constante del ámbito sociosanitario.

FUNDACIÓN
AMIGOS DE LOS MAYORES





Premio a la Trayectoria Profesional destacada en al ámbito dela Dependencia y Servicios Sociales

D. ÁNGEL RODRÍGUEZ CASTEDO

Premio a la Administración destacada por su apoyo a proyectos empresariales e iniciativas relacionadas con el bienestar de las personas mayores.

Equipo del Área de Cualificación y Acreditación Profesional de la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid





Durante el acto de entrega de los VIII Premios Profesionales Amade, tuvo lugar la entrega de la placa conmemorativa de adhesión de la Patronal Madrileña a la ALIANZA PARA LA FP Dual. Dª Clara Bassols, Directora de la Fundación Bertelsmann, fue la encargada de presentar, a los allí reunidos, la FP Dual y hacer entrega de la placa conmemorativa de adhesión al presidente de Amade, D. Javier Gómez

CONCURSO FOTOGRÁFICO Y DE FRASES NAVIDEÑAS

Como cada año, Amade convocó su tradicional concurso Fotográfico y de Frases Navideñas. Por segundo año consecutivo, hemos batido récord de participantes, recibiendo 131 fotos y 87 frases de un total de 42 centros participantes.

De hecho, viendo el volumen de participación, el jurado, decidió conceder 2 premios por categoría

GANADORES



Forever Young
CD Villareal



La salud y el dinero ayudan a mover el pandero
R. La Paz

SEGUNDOS PREMIOS

Nuestra útima y nueva generación
R. La Alameda





Grupo

CD Alus Salud

TERCEROS PREMIOS

La clase de Juan
Vitalia Las Rozas Madrid



El TS nos facilita nuestra vida
Vitalia Las Rozas Madrid



La frase ganadora del concurso navideño fue la frase con la que Amade felicitó las Navidades a todos sus asociados, proveedores y colaboradores.

La autora de la frase ganadora fue Dª Fernanda Arévalo Mendoza, de 92 años y usuaria del Centro de día Sanivida Arganzuela.



SEGUNDO FINALISTA

Una sonrisa puede llenar más al alma que mil palabras al azar... sonríe, que llegó la Navidad.
R. DomusVi Quijorna

TERCER FINALISTA

Gracias por enseñarme a no olvidar la Navidad, aún con tus penas y alegrías, mis protestas y tonterías, porque así ambos recordamos que somos humanos y nos amamos.
R. La Alameda



Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia·
C/Iriarte, Nº 1
28028 Madrid
www·amade·es